



PAMPLONA, DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1932.--Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

PANORAMAS DE PAMPLONA

TELEFONO 1797 .-- Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUE

LA LEY DE CONGREGACIONES

todavia peor que el artículo 26 de la Constitución

a saber; que el proyecto de Ley sobre Congregaciones Religiosas sería ni más ni menos que el desenvolvimiento del artículo veintiseis de la Constitución. Porque no es así. Es, todavía, mucho peor. Agrega, el proyecto, ataques a los derechos que, como ciudadanos, deberían atribuirse a las personas eclesiásticas, no previstos ni inscritos en el precepto constitucional. A la primera y rápida lectura del texto ya leído en las Cortes topo con los siguientes:

"Artículo 11. PERTENECEN A LA PROPIEDAD PUBLICA NACIONAL, los templos de toda clase y sus edificios ancxos, los Palacios Episcopales y Casas rectorales, con sus huertas anexas o no, Seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico y de sus ministros.

La misma condición tendrán los muebles ornamentos, imágens, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase, instalados en aquéllos y destinados espresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él."

"Artículo 20..... También podrán adquirir los institutos y entidades religiosas por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. LOS QUE EXCEDAN DE ELLA SERAN ENAJENADOS, INVIRTIENDO-SE SU PRODUCTO EN TITULOS DE LA DEUDA EMITIDA POR EL ESTADO ESPAÑOL.

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de la misma manera los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficios de empresas industriales o mercantiles."

"Artículo 29. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituídos sobre los mismos con objeto de obtener cánon, pensión o renta, y DEBERAN IN-VERTIR EN TITULOS DE LA DEUDA EL PRODUCTO DE SU ENAJENACION."

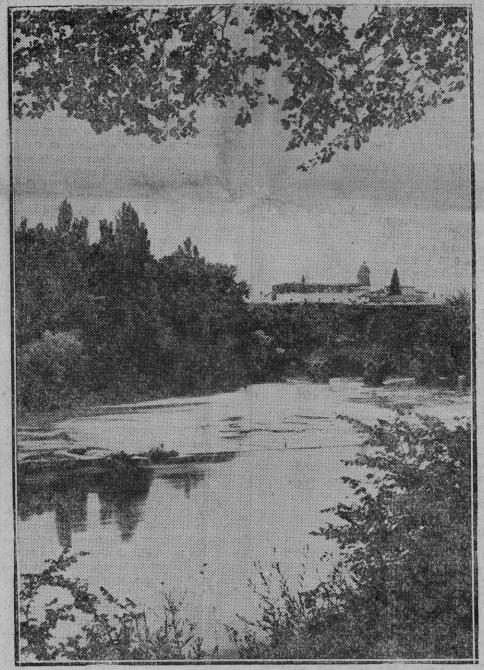
"Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria NI EXPLOTACION AGRI-COLA por sí ni por persona interpuesta."

Coteje, el lector, estos preceptos que se pretende implantar en la nueva Ley de

Tengo que rectificar algo que dije ayer, saber; que el proyecto de Ley sobre Con- bre artículo veintises del Código fundamental y verá comprobado mi aserto de que, con ser tan absurdo e injusto y enorme lo que se promulgó en nueve de Diciembre va a ser todavía aumentado. Muchas y tremendas vejaciones para la Iglesia Católica y sus instituciones se prescribieron, pero entre ellas no estaba la prohibición de ejercer la agricultura, que puede impedir la normal subsistencia de Monasterios como el de La Oliva en Navarra, que comete el por lo visto enorme crimen de hacer trabajar a sus monjes manualmente produciendo como cinco y consumiendo como uno y destinando lo sobreproducido al Culto y a los pobres; ni tampoco la nacionalización de templos, palacios episcopales, casas parroquiales, Seminarios y objetos de culto sin distinción. En el último párrafo del artículo veintiseis ciertamente se decía que los bienes DE LAS ORDENES RELIGIOSAS PODRAN SER NACIONALIZADOS, pero no se consignó esa posibilidad legal de hacer lo propio con los edificios y objetos de la organización clerical secular. Y es que el odio al fraile conduce al odio a todo lo religioso. Se comienza por insultar al fraile y a decir palabras enaltecedoras del humilde clero parroquial, pero luego-ya se vé- se expolia por igual al fraile supuestamente opulento y al sufrido y abnegado y enaltecido clero rural, a quien se reserva, o tolera solo un precarísimo usufructo de lo que sus fieles libérrimamente le dieran. Como se comenzó por decir que el que quiera culto y clero y frailes y obispos y seminarios que los pague, pero sin exigir que las corporaciones públicas dén nada para esos fines y se acaba por declarar que son bienes públicos a disposición del Estado por ejemplo los Seminarios, aunque se les retire toda cooperación

oficial y se levanten con las donaciones de los fieles y de los mismos sacerdotes. Tampoco dice nada, el artículo veintiseis de la Constitución, de la forzosa inversión en Deuda del Estado de cuanto excedente posea la Iglesia. Realizada esa inversión, convertidos en papel del Estado todos los productos de la piedad de los fieles y de las privaciones de los frailes... ; qué linda tentación para un ministro de Hacienda... láico! ¡Qué bellas perspectivas de conversiones de papel, con rebaja por supuesto y hasta de suspensión de pagos del cupón! : Todo ello bajo la égida de una Constitucion láica, democrática, igualitario hasta de los sexos y que pomposamente declara que la condición religiosa no modifica la personalidad civil!

. JESUS ETAYO.



Perspectiva de la Ciudad y de sus bellos al rededores, tomada desde la presa de San Pedro, con el puen te del mismo nombre.

Hoy domingo 16 del corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Villa de Lumbier, un gran Mitin de Propaganda | Hogar. Nacionalista en el que tomarán parte los entusiastas patriotas y elocuentes oradores SRTA. MERCEDES DE CAREAGA Don TELESFORO DE MONZON

Abogado. DON MANUEL DE IRUJO Abogado y ex diputado Foral DON JOSE ANTONIO DE AGUIRRE Abogado y Diputado a Cortes por Nabarra Antes y después del Mitin, exhibición de bailes vascos.

NOTA IMPORTANTE

Se ruega a todos los excursionistas lleven sus billetes, pues en el trayecto se hará la correspondiente intervención. Horario del Tren Especial

Pamplona salida, a las 14'00 De Villava a las... 14'22 De Huarte, a las... 14'28 De Empalme, a las... ... 15'08 De Lumbier, a las 15'40 REGRESO

Lumbier, salida 18'40 Empalme... 19'13 Pamplona... 20'10

Movim ento antimilitarista en Shile

Londres. - - Según el corresponsal de la Agencia Reuter en Santiago de Chiic, en dicha capital ha estallado un movimiento de caracter antimilitarista.

Los oficiales y soldados que circulan por las colles de la capital vestidos de uniforme corren el riesgo de ser heridos por los disparos que contra ellos hacen los paisanos.

Parece ser que el movimiento antimilitarista ha sido motivado por la intervencion de les oficiales en les asuntes políticos del país y por los actos de indisciplina realizados por alganos ofi-

Milin de propaganda nacio- Apertura de curso de la Es-nalista en Lumbier - cuela del Hogar

Hoy domingo, a las doce, tendrá lugar el acto de apertura de cuso de la Escuela del

Se ruega la asistencia de todas las profesoras y alumnas y quedan invitadas las antiguas alumnas de la citada Escuela.

Programa de los autos nacionalistas que se celebrarán el dominéo día 23 de Octubre, ea la villa de Ochagavia

A las 11 de la mañana, recepción de los excursionistas.

A las 11 y media exhibición de bailes vascos a cargo de varios cuadros de ezpatadant-

A las 12 y media banquete. A las 3 y media, gran mitin de propaganda nacionalista en el que tomarán parte: Srta. MERCEDES DE KAREAGA Don TELESFORO DE MONZON Don MANUEL DE IRUJO

Don JOSE ANTONIO DE AGUIRRE

Terminado el Mitin, Romería Vasca.

La paz social y la Ecciclica

Roma. -- El "Osservatore Romano" informa que en Nueva York se ha cons-

tituído una Liga de hombres de negocios, que tiene por objeto llevar a la práctica los principios de justicia y de paz social que el Pontífice expresó en la Enciclica "Quadragessime Anno". El 1 iniciador de la idea espera que podrá formar grandes organizaciones con este fin en todos los estados

*nonementalismentalismentalis Luis M. de Ubago

Odontólogo de la Casa Misericordia MAYOR, 72, segunde PAMPLONA

RECENTALISM RECENTATION OF A RECENT OF A R

CONTRACTOR DE LA CONTRA

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Imposiciones anuales... 4'25 " "

Cuentas corrientes a la vista... 2'50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 y 55 años a capital cedido y a capital

reservado.—Rentas inmediatas.— CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTI-

LES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION

Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos,

CHARLES CONTRACTOR AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

SUCURSALES: Alsasua, Aoiz, Arriba, Atallo Ca,parroso, Carcastillo, Cascante,

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

EN EUZKO-ETXEA DE PAMPLONA

Inauguración de las clases de euzkera y homenoje a los profesores del curso 1931-32

la inauguración del curso euzkérico 1932- estos esfuerzos que pasan desapercibidos 33. Al mismo tiempo, la Junta de Euzko-Etxea, profundamente reconocida a la labor desinteresada y ciertamente benemérita de los profesores del curso anterior, señores Valencia, Aranzadi (Estanislao), Tapia, Olazarán (Carmelo) y Ariz (Xabier), quiso honrarlos a la vez, y bajo este doble auspicio se dió comienzo a la gratísima velada de anoche, con un lleno verdaderamente exorbitante y siendo muchas las personas que no pudieron entrar. El salón de actos presentaba un aspecto brillantísimo y a él daba realce una concurrencia nutrida de bellas "emakumes" y un gran concurso de mendigoizales y

El acto dió comienzo con dos piezas ejecutadas por los txistularis de Euzko-Etxea. los cuales cumplieron con la maestría y finura a las que nos tienen acostumbrados. Ni que decir tiene que fueron muy aplaudidos a la terminación de tan interesante intro-

A continuación, el señor Aguerre pronuncia una corta alocución, en la que puso de manifiesto la importancia que tiene el idioma para la expresión de la nación. Glosando aquellas palabras que dicen que un pueblo que recobra su idioma, se recobra a sí mismo, el señor Aguerre declara que la mejor posibilidad de que Euzkadi se recobre a sí misma, es que rescate su idioma. Dirigiéndose concretamente a los pamploneses, les dice que el foco antivasquista de la capital hay que quebrantarlo con la enseñanza del idioma. Hay dos medios de eukeldunizar a Iruña-dice-por la escuela de párvulos y por las clases de euzkera para los adultos. Lo primero está resuelto con la Escuela Vasca de Párvulos; lo segundo hay que resolverlo con la prestacoión de todos los nacionalistas a la captura del idioma. Demuestra cómo todo vasco puede obtener con facilidad un mínimum de conocimiento del euzkera para poder leer y poder entenderse, y cómo 'esto que es fácil, debe constituir la obsesión de todos. Si lo deseable es que todos lo hablen. lo interesante por el momento es que todos lo comprendan bien. Comprendiéndolo se leerá y leyéndose, se escribirá porque la producción se colocará más fácilmente. Esto pueden conseguirlo todos con un poco de esfuerzo y de constancia, y sobre todo con la decisión firme de euzkellunizarsa una mismo y aukaldunizar a auantos le rodean. En Pamplona, Euzko-Etxea pone los medios conducentes a la disposición de todos los patriotas y cuantos quieran aprender el idioma. Encomia la labor meritísima de los profesores referidos, quienes desinteresada e indefectiblemente han sostenido las clases del curso anterior. Y termina su alocución, diciendo que tras él hablarán Mari-Cheli Archanco, Miren de Iruña y el señor Monzón.

A continuación, la encantadora jovencita Mari-Cheli Archanco lee una bonita poesía euzkérica, que reproducimos en otra parte, habiendo sido muy aplaudida por la concu-

Sube luego a la tribuna la bella y ardorosa "emakume" Miren de Iruña, la cual pronuncia un precioso discurso en euzkera, el cual es cortado por los aplausos de la concurrencia. Todo él es un canto al euzkera, nuestro idioma inmortal, y dice cuán grande es la obligación de todos los patriotas de aprenderlo y difundirlo. Dice que el euzkera es un magnifico distintivo de la nacionalidad vasca, y cómo cuantos aman a éeta, tienen que amar el euzkera v aprenderlo, por tanto, si no lo saben. Dirige un saludo entusiasta a los beneméritos profesores del curso anterior y encomia altamente la labor de estes, los cuales, calladamente, se sa rificaron asistiendo a la clase todo el año, para que cuantos quisieran lo aprendieran, sin otro sacrificio que el de ponér un poco de voluntad en adquirirlo.

El discurso de la gentil Miren de Iruña fué muy interesante y muy bien dicho, por lo que menudearon los aplausos en distintos pasajes del mismo, y sobre todo al final. Al subir a la tribuna el señor Monzón, una fragosa ovación le acompaña.

El público nacionalista de Pamplona recuerda la emocionante conferencia que dió desde la misma tribuna y además, la serie de discursos que lleva pronunciados por Navarra en la promagnado nacionalista recientemente desarrollada. Esto, unido al particular afecto, reiteradamente demostrado, con que el señor Monzón viene secundando la gran cruzada de Navarra, hace que el ilustre patriota vergerés couse en sus presentaciones un entusismo delirante.

No es extraño, pues que al adelanfarse a la tribuna. su presencia sea acogida con

grandes aplausos. Como todos los suvos, este discurso es muy interesante. Empieza diciendo que hav dos clases de acciones en la propaganda del nacionalismo militante, la que se hace para la calle y la que se hace para casa; la primera es efusiva v deshordante, la segunda debe ser de consolidación. Si no se consolida la convicción y el sentimiento, es deficiente la labor externa. Pero esta otra interna de consolidación exige a su vez la actuación fuera, pero una actuación audaz, decidida y sin vacilaciones. En este aspecto de la consolidación de las convicciones nacionalistas. hemos de hacerlo de profundas verdades. Una de ellas es esta de la enorme importancia del idioma para el porvenir del pueblo vasco. Elogia brillantemente la lanor callada de los profesores; los cuales, sin el aparato externo del aplauso, han sabido desarrollar y sostener un esfuerzo generoso. Fácil es-dice el orador-trabajar cuando el esfuerzo es compensado con la admiración y el entusiasmo de los que lo presen-

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer | cian, pero sostener silenciosamente uno de para la mayor parte de las gentes, supone un tesón patriótico más intenso. Dice que los profesores que enseñan en Euzko-Etxea desarrollan una 'doble labor patriótica, la sentimental y la política. La primera en quanto afianza el amor a una de las más admirables características de nuestro pueblo, su verbo, y la otra en cuanto tiene a crear ostensiblemente el problema vasco. Porque nada hay más definitivo para la existencia del problema vasco ante los ojos de las gentes que el hecho de su idioma. Unos derechos históricos son más o menos discutidos. El hecho flagrante de un idioma no lo discute nadie. En el caso de Cataluña, hablando su idioma, los ministros españoles pudieron desconocer el problema, pero al llegar a la tierra catalana y percibir en todas partes el hecho del idioma, aquél no pudo ser discutido siquiera. Existe el problema y se hace respetar este problema y urge la solución porque lo trae a la realidad el hecho palpitante del idioma. Enseñando, pues, el euzkera y aprendiéndolo, se agudiza el planteamiento del problema vasco y desde este aspecto, es enorme la transcendencia que el conocimiento y el uso de él envuel-

El euzkera ha sido la lengua de Navarra. Relata interesantes citas, por las que se demuestra la profundidad del idioma, v entre otros datos curiosos aduce uno que dice que el año 1609 se informó en sentido desfavorable una petición de los trinitarios para venir al hospital de Pamplona, porque desconocían el idioma vasco. Aduce también el h cho de que durante muchos siglos hasta época reciente los sermones de Cuaresma que daba el Ayuntamiento de Pamplona, lo fueran en euzkera. En párrafos vibrantes dice el señor Monzón que el invasor que vino a conquistar Navarra a principios delsiglo XVI hablaba en erdera cuando Navarra entera, cor poquisimas excepciones, se expresaba en la lengua de la raza. De este hecho de que sea el euzkera la lengua de Navarra se desprende la necesidad de defenderla como propia y se deduce además que el navarro integral es el que sabe la lengua de la raza. Defiende en parrafos de gran exaltación al navarrismo digno que no está contrapuesto. nó, al vasquismo: este navarrismo auténtico v verdadero frente a ese otro extranjerizante y falso que es e

Hablando de las señales clarísimas que ta toponimia vasca ha dejado en todos los pueblos de Navarra, como testimonio de que fué el cuzkera su idioma nativo en toda su integridad, dice con una imágen admirable que, al ser repudiado por ciertos navarros inconscientes, no quiso tree del todo y dejó todos estos vestigios venerandos en los montes, en los ríos y en los terminos.

Aduce testimonios de Unamuno, para probar el apego hondo que tiene un idioma, y dice que él, no obstante repudiar el euzkera, se vé prendido en la eterna preocupación de su genio. Dice que hay que aproximarse al conocimiento del euzkera con una emoción profunda, como la de quien fuera a hacer el descubrimiento de su madre.

Existe el problema vasco pero figuraosdice el conferenciante—qué profundidad no tendría este problema si tan sólo cuantos se dicen nacionalistas fueran euzkeldunes.

Al enunciar los sacrificios que algunos patriotas hacen por el euzkera, dice que él se siente particularmente conmovido de la magnitud de ese sacrificio del padre erdeldun que, aún a riesgo de dificultades para comunicarse con sus hijos, les enseña el euzkera o hace que lo aprendan.

Dice que hay que desarrollar en toda su integridad el culto al euzkera e imponerlo stempre, como hacen los comunistas con su ideario, el cual lo llevan a todas partes, al cine: al teatro, a la escuela, a todos los campos de sus actividades.

El brillante discurso, seguido con altísimo mterés y emoción por parte del distinguido auditorio, fué elamorosamente ovacionado al

El acto terminó con un magnifico "Agur Jaunak", finamente ejecutado por la banda de txistularis, que igualmente fué muy Para despedida, se cantó el Euzko-Aben-

daren Ereserkia, que resultó muy solemne.

Las clases comenzarán el próximo mares, y al objeto de fijar la distribución de los cursos y horarios más convenientes, se ruega a los matriculados acudan a Euzko-Fiven a las ocho de la noche del menciona-

Solidaridad de Obreros Vascos. Agrupación de Pampiona

A todos los afiliados a esta Agrupación que se hallen en situación de parados, se les ruega que, cuanto antes se pasen por el domicilio social de la misma (Paseo Sarasate, 14, segundo), de 8 a 9 de la noche, en los días laborables.

LA JUNTA.

LATIN FRANCES, INGLES, ALEMAN EUSKERA NAVARFERIA, 13 4.°

CRONICAS DE "CERO"

00,00

15

1220

a 14

18,05

Faltan misses

Tal vez después de los conflictos sociales, una de las cosas que más abunda sea las "misses"; nacionales en un principio, su aso se ha extendido tante, que hasta el villorrio más modesto cuen ta con una en activo, más las de años anteriores que pasaron a la reserva, desbancadas por nuevas beldades en cir-

Pero ya las "misses" no son tan sólo territoriales, sino que su elección se ha hecho extensiva a ctras muchas circunstancias; cada agrupación deportiva, cada partido político, cada gremio y hasta cada casino va emitiendo anualmente su correspondiente "miss"; así es corriente ver en la prensa gráfica debajo del retrato de agraciadísimas señoritas los rótulos más extraños, como miss "Ferroviaria", miss "Tennis", miss "Aviación", miss "Automóvil", o

miss "Afición". Y no es que con lo apuntado nos propongamos criticar esa cada vez más frecuente explotación de la belleza; una chica con buen palmito se merece eso y mucho más; no es que a nosotros nos parezca que sobran misses; lo que nos parece es que faltan; echamos de menos las misses en muchos aspectos indicadores de actividades que hasta ahora eran casi exclusivamente femeninas, y que tal vez en la voltereta social que está dando el planeta. en lo sucesivo se

las emplumen al varón. No hemos visto, por ejemplo, nunca, fotografiada a miss "Doméstica", ni a miss "Barrendera", ni a miss "Lavandera"; y no nos explicamos el por qué; pues aparte de que no creemos que tenga más importancia el aeroplano que la cocina, ni la raqueta de tennis que la escoba, entre las representantes de esos humildes gremios las hay como en los otros, que quitan el hipo, y el mal humor, aunque tengan las manos callosas como sufridas hijas del trabajo; faltan pues misses; las proletarias; pues las conocidas, tienen marcado sabor bur-

Ante un nuevo impuesto

Según noticias llegadas a esta Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, la Exema Diputación provincial de Logrono proyecta establecer un impuesto de cincuenta céntimos de peseta por tonelada de

remolacha Respetuosa esta Unión con cualquier cri- ciones.

IPUYA

Ama zarra zan ta... alde utzirik Erbest'andre bat eldu zan. Amaren seme jene! aztukorrak "Il bedi—zioten—Atsoa". Baño... ez guztiak. Seme on batek, malkok beterik begiak esan zun:"Ama, beti ama da, ta beti gazte ta ederra. Kanpotar ; Arren!

doala!" Aingeru Arielek, aitu zituen seme zintzo onen esanak; eta txotx batez ama ikutuaz piztu zun bere bizitza, ta eldu zitzayon arpegi alayez lenengo margo ta argia. Arielek zion: "Semeren malkoz ta otoitz samur ta kutunaz andre semek bitez betiko gazte, ta goxo, ta ederrak. Adi zazute. Abertzaliak ene ipui onen mamía: Ama Euskera ama zarra da

; Zaitezte-bakoitz...seme ona. (Poesía leida por Mari Cheli Archanco, en la velada de ayer en Euzko-Etrea).

Euzko-Etxea

Se abre concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Conserje de este Euzko-Etxea, con arreglo a las condiciones que obran en la Secretaria del mismo.

Los concursantes deberán reunir indispensablemente, la condición de ser euskeldunes y estar afiliados al Partido Nacionalista

El plazo de admisión de solicitudes fina el día 20. El Presidente.

Xabier de ARITZ.

terio que la citada Corporación pudiera adoptar, no cumpliría sus fines de defensa de los intereses agrarios si no elevase ante dicha Diputación su más respetuosa, pero a la vez enérgica protesta, no tan solo por la imposición de nuevo arbitrio, sino también por el síntoma de ir recargand) a la agricultura de nuevas gabelas, que vienen unirse a las no pocas que ya tienen los que a su cultivo se dedican.

La Unión de Remolacheros espera que dicha idea no pasará de ser proyecto, ya que de otra suerte se causarían gandes perjuicios a los cultivadores de remolacho: y en el sentido expresado se dirige a la Diputación Provincial, de la que espera que atenta, cual siempre, a los inteeses de los agricultores, no gravará a estos nuevas tributa-

de sociedad

fantasia de los vestidos

HAY QUE ATENDER A ELLA SI NO QUIERE CAERSE EN LA VULGARIDAD

Es posible concebir un vestido a base de una idea completamente original y que ese vestido esté perfectamente logrado, pero que, sin embargo, carezca por completo de encanto. Es por esto que, a las principales cualidades yue debe poseer cualquier creación de moda, hay que añadir otra imprescindible: la fantasía. Esta cualidad tal vez no sea de vital importancia en la confección propiamente dicha del vestido, pero ciertamente no podrá pasarse por alto si se desea eviar la vulgaridad del modelo.

Dice un conocido modisto que si siempre ha insistido enérgicamente en la necesidad de limitar o moderar esa fantasía ha sido porque siempre ha temido que si le daba demasiada importancia el resultado inevitable sería que se pasaría por alto los detalles más fundamentales, o en caso de no olvidarlos, que se les eclipsaría, absorvidos por la nota de fantas-a.

La fantasía excesiva puede existir solamente en un modelo de vestido que no contenga los tres principios fundamentales de la moda: novedad, corte y ejecución, lo cual significa que ese modelo etá deficientemente construído.

Los adornos asimétricos figuran principalmente entre los diversos medios a disposición del creador, para proporcionar un toque de fantasía a cualquier modelo. Usado frecuentemente en forma sencilla, es este el mejor medio para evitar que un vestido parezca vulgar.

Existe tal variedad de expresiones en el empleo de la asimetría que, a pesar de su constante uso en la moda, permite al creador emplearla todas las temporadas bajo aspectos distintos. Y el grado de novedad de esas expresiones diversas es, claro está, puramente relativo.

Cuando la aimetría reside solamente en el diseño, el efecto es mucho menos visible, pero contribuye también su parte a la fantasía del modelo y destaca su encanto.

Fuera de este uso de la simetría y sus efectos, casi desconocidos para aquellas que no possen el ojo de la experiencia, existe también el elemento de los volúmenes irregularmente distribuídos, como por ejemplo, el empleo de los grandes lazos y en la dis-tribución de la amplitud del vestido.

Juanita

Acaba de llegar de París con las últimas creaciones de vestidos y abrigos para la temporada de invierno.

VIAJES

Ha llegado a esta ciudad el R. P. Buenaventura Recalde, a quien saludamos. -De Bargota la distinguida señora doña Juana Irujo, viuda de Aranzadi

con su bella hija Angeles. -De Madrid el Diputado a Cortes don Mariano Ansó.

La persona que se marea

en los viajes, sabe, por desgracia, lo desagradable que el mareo resulta, con sus fastidiosas consecuencias, vómitos, náuseas, etc. Está comprobado y, sobre ello no existe duda alguna, que tomando dos capsulitas de Ondoibil antes de emprender un viaje, el mareo no puede producirse. Venta en Farmacias.

-De Villafranca doña Eugenia Jiménez, acompañada por su hella nena. -De Zaragoza a Roncal doña Felicidad

De Aldaz (Larraun) la distinguida esposa del empleado del Banco de Bilbao don Alejandro Osinaga con sus hijos.

De Zaragoza la distinguida familia del Subdirector de la Prisión Provincial don Felipe Valenciano Merodio.

教员为正师风影 THE SHE HE HOUSE Y CHARLES ANTONIO EMIGE

-A Unciti doña Gregoria Armas de Astrain, con su bella hija Pilar.

-De Alsasua los señores de Aguinaga y Torrano, con sus hijos.

Tras breve estancia en Vitoria han regresado don Eusebio Garicano y don Juan

Lafuente. —De Mañeru la bella señorita Conchita

-Regressó a Seo de Urgel el M. I. Señor Deán de aquella Catedral, llegadoa Pamplona con el triste motivo del fallecimiento de su tío el señor Fornesa (que en paz descanse).

MANAGER WHEEKARTHAN STRAKER PERMIN GORTARI Garganta, Narlz y Oldo ZAPATERIA. 32 2.º

A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE Con su bellísima hija marchó a Francia

don Dositeo Ochoa. Para Aldeanueva de Ebro el duque de Para Azanza la esposa de don Santiago

Irurzun. —De Marcilla a Zaragoz a la bella se-ñorita Guadalupe Osambela, compañada de su hermano Ramón y de la bella señorita Felisa Lapaste.

Casa Arrillaga RELOJERIA - OPTICA AUGUNAUTE, Zepateria 58. Paragiana

-Regresó a Arguedas la distinguida scñora doña Rita Santamaría, de Samanes. Después de haber pasado una temporada in Yanci, ha regresado a esta ciudad la bella señorita Celes Esparza.

BODAS En' Azagra han contraido matrimonio la bella y distinguida señorita Aurora Martínez Iñigo y el simpático jo-

ven don Antonio Virto Resaro. Los recien casados salieron en via-

jt de boda para Pamplona, San Sebas-

tián y otras localidades. Les felicitamos cordialmente, déseándoles toda suerte de venturas en su nuevo estado.

ENFERMOS Don Gabriel Larreta tiene enfermo a uno uno de sus hijos.

-Se encuentra fuera de cuidado la distinguida señora doña Angeles Martínez de Azagra, esposa del ex-diputado foral don José María Badarán.

SANTOS DEL DIA

San Galo, abad; Martiniano, Saturiano, Elifio, Saturnino, Néreo y trescientos sesenta y cinco compañeros mártires; Víctor III, p.; Ambrosio, Florentino, Lulo, ops.; Gerardo Majella; Bercario, ab. m.; Máxima, vg.

San Galo, abad De Padres muy ilustres por su nobleza y piedad nació San Galo en Irlanda; siendo muy joven, aquéllos lo pusieron bajo la disciplina de San Columbiano, religioso del Monasterio Bencor, adelantando mucho en la piedad y en las letras. Cuando San Columbiano pasó a Inglaterra y después a Francia acompañóle su fiel discípulo que ya había sido ordenado presbítero, a pesar de su humilde resistencia. Llegados al país de los suizos hallaron una iglesia dedicada a San Aurelio, mas profanada por los gentiles, lo que movió el ardiente celo de Galo, que perdicó contra las supersticiones del paganismo, convirtiendo a muchos. No contento con ello, derribó las estatuas de los ídolos y arrojó los trozos al río. Instaló, un altar y después de purificada la capilla celebró San Columbiano la santa Misa. Retiróse después a un desierto más áspero; puso interinamente una cruz de madera y luego fabricó una iglesia, que dedicó a la Virgen María, y junto a ella celdas para los discípulos que le acompañasen. Este fué el origen del famoso monasterio de San Galo, que subsiste en Suiza, y de la ciudad de su nombre. Obró muchos milagros, entre los que se recuerda el haber librado del demonio a la hija del duque de Cunzón, quien, agradecido, propuso que el santo fuese nombrado obispo de Constanza, mas el humilde siervo de Dios lo renunció. Siendo de edad de ochenta años, mu-

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LO-YOLA (AZPEITIA)

Del 1 de Noviembre por la noche al 8 por la mañana, se celebrará una tanda de Ejercicios, para mujeres y jóvenes. Pagarán 1 peseta al día y el billete del tren lo tendrán con rebaja desde Pamplona escribiendo antes a doña Eulalia Etayo, calle de Hurtado de Amézaga, número 24, Bilbao, quien Ies enviará un documento para coger el billete del tren con rebaja.

Det 10 al 18 del mismo mes, se celebrará igauimente otra tanda en las mismas condiciones que la anterior.

SERVICIOS PARROQUIALES DE ENFERMOS

En la parroquia de San Juan Bautista.-Don Gregorio Pérez, Compañía, 29, prime-

En San Saturnino.—Don Isidoro Bidegain, San Saturnino, 7, segundo. En San Agustín.—Don Francisco Elor-

di, San Agustín, 8, primero. En San Nicolás.-Don Cándido Berrue-

zo, San Antón, 5, tercero. En San Lorenzo.—Reverendo señor Pá-

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

La Congregación ed Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrario, celebrará todos los días del mes de Octubre, a las SIIITE DE LA TARDE, el solemne y tradicional rosario, con el acostumbrado es-

plendor. Al final habrá plática, pronunciada por

un R. P. Carmelita. Para mantener el orden y seriedad debidos, no se permitirá la entrada en el templo a los niños que no vayan acompañados de personas mayores que los tengan a su cuidado, y de ningún modo a los niños de pe-

Durante este mes queda suprimido el Vía-Crucis de los viernes.

EN SAN SATURNINO

Durante los días laborables del presente mes de Octubre, la exposición de S. D. M. se hará en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, a las cinco y se reservará a las siste y media, después del rezo y oraciones del Santo Rosario.

EN SAN LORENZO

El Santísimo Sacramento del Altar estará expuesto a la adoración de los fieles en el día de hoy, día 16, en esta parroquia. EN SAN NICOLAS.—Solemnes cultos que la Cofradía de Nuestra Señora del Pi-

lar celebra en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor de su Excelsa Patrona. El novenario del 11 al 20 del corriente en

la forma siguiente: Por la mañana, a las seis y media, misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará la novena.

Por la tarde, a las siete, será la novena con el Santísimo expuesto, rosario, oraciones de la novena, sermón a cargo del Presbitero don Fermín Izurdiaga, cánticos, reserva, Salve e himno a la Virgen del Pilar.

Anoche, a las diez, el turno de la Adoración Nocturna "Virgen del Pilar, celebró su Vigilia Titular ante el altar de la Virgen, en la cual hubo plática y Te-Deum solemne, estando concurridísima la iglesia de San Nicolás de personas de ambos sexos.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA Mes de Octubre.-Por la mañana a las seis Rosario cantado durante la celebración de la Santa Misa; por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad y visita a Jesús Sacramentado y rezo de Santo Rosario, en el que se cantarán algunos misterios; a

Precios que rigieron en el mercado de ayer:

PESCADOS

Merluza 4 y 5,50 pesetas kilo. Chipirón 3,50 y 6. Congrio 4 y 5. Besugo 2,50 y 3. Gallos 3,50 y 4. Salmonetes 5,50 y 6. Langosta 10,50 y 11. Pescadilla 2,50 y 3. Chicharros 1,30 y 1,50. Locha 1,75 y 2. Lenguados 7,50 y 8. Gambas 6,80 y 7. Cigalas 6,50. Bacalao 2,30 y 2,60. Berdel 1,90 y 2. Percebes 4. Sardina 1,40 y 1,70. Agujas 1,30 y 1,50. Barbos 2,30 y 2,60. Madrillas 1,20 y 1,40.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Higos 1 y 1,20 pesetas kilo. Melocotones 1,20 y 2. Manzanas 0,60 y 1,40. Peras 1,20 y 1,30. Moscatel 1,60 y 1,70. Uva 0,50 y 0,80. Pavías 1,30 y 1,40. Granadas 0,25 y 0,30 una. Melones 2,50 pesetas uno. Sandías 2.50 y 3. Patatas 0,20 kilo. Alubias 0,80 y 1,50. Tomate 0.60. Cebolla 0,90 y 1 peseta horea. Alcachofas 1,40 y 2 pesetas docena. Berza 0,30 y 1 pesetas una. Lechuga 0,15 y 0,25. Borraja 0,15 y 0,50 manojo. Pimientos 0,60 y 1,20 docena

Gallinas 6,50 y 8 pesetas una. Pollos 5,50 y 7,50. Patos 5 y 5,50. Pichones 2,50 y 3. Perdíz 4,50 v 4,75. Conejo de campo 3,75 y 4. Idem caseros 5,50 y 6,50. Paloma torcaza 2,25 y 2,50. Liebre 8,50 y 12.

VARIOS

AVES Y CAZA

Cordero de la Cuenca 5,50 y 6 pesetas el

Huevos 3,90 y 4,10 pesetas docena. Idem de caja 2,90 y 3,60. Leche de vaca 0.55 litro. Idem de oveja 1,20.

continuación bención y reserva a Jesús Sacramentado.

Solemnisima función mensual de la Archicofradía del Corazón de María Dominge, 16.-En las misas de las seis y

iedia y de las ocho, comuniones generales solemnizadas con todo esplendor. A las siete de ** tarde, exposición de Su Divina Maiestad, estación rosario, ejercicio de la Archie-fradía y piadosos cánticos.

Predicaré el R. P. Iruarrizaga, Superior de la Consendad y director de la Archicofradia EN LOS CARMELITAS.—El día 16

domingo, se celebrará la función mensual en honor del milagroso Niño Jesús de Praga con miso de comunión general a las ocho, y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre. EJERCICIOS ESPIRITUALES de San

Ignacio de Loyola par señoras en la casa de San Francisco Javier establecida en PamplonaBurlada.

Darán principio el día 21 de octubre, a las siste de la tarde para terminar el 27 de ídem por la mañana. Los dirigirá el R. P. Lacume. Los que deseen formar parte de es-

ta tanda ayisarán a la Superiora de la casa y lo harán antes del día 17. Nadie irá a los santos Ejercciio sin haber recibido aviso de estar admi-

Para jóvenes darán principio el día 29 de octubre, a las cinco de la tarde para terminar el día 2 de noviembre

por la mañana. Los que deseen tomar parte avisarán antes del día 24. Los dirigirá el R. P. Azpiazu Joaquín.

Para señoritas darán principio el día 6 de noviembre a las siete de la arde para terminar el día 12 por la mañana.

Los que deseen tomar parte avisarán a la Superiora de la casa antes del día 2. Los dirigirá el R. P. Lacoume.

para señoras en la Casa de Santos Ejercicios (teléfono 132) establecido en Tudela (Navarra).

Darán principio el día 24 de Octubre a las siete de la tarde, para terminar el día 30 del mismo mes por la mañana. Las que deseen formar parte de esta tanda, avisarán a la directora de la casa, y lo harán antes del día 22.

Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido aviso de estar admitida.

EL TENIENTE DEL AMOR

Desempeñan los protagonistas de esta nueva opereta los admirados artistas Dolly Haas y Gustav Frohlich.

El tema se ajusta admirablemente al campo de la clásica opereta vienesa. Todo el film es un encanto y en el que la realización, interpretación y mímica contribuye poderosamente a hacerle uno de los mejores y mejor logrados dentro de su género. El conjunto es admirable y no se sabe que apreciar más, si la maestría de su director Von Bolvary; la acertadísima interpretación de la linda estrella Dolly Haas y el joven galán Gustav Frohlich o la música, todo melodía, del afamado compositor Robert Stolz.

La obra, por prestarse su asunto, abunda en trucos divertidos y situaciones altamente sugestivas.

Hoy domingo se anuncian las últimas proyecciones y es de suponer que el público ansioso de películas como "El Teniente del amor" llene por completo el Coliseo Olimpia que con tanta frecuencia se viene apuntando éxitos como el presente.

Para mañana lunes se anuncia una divertida comedia bufa saturada de gracia e interpretada por los artistas especializados en eeste género, León Errol y Mitz Green, que lleva por título "Me voy a París".

La programación cinematográfica, organizada en este Teatro, para hoy domingo no

puede ser más atrayente. Debido al éxito obtenido ayer, en el estreno de "Audaz y Galante" magistral película, con asunto del simpático Oeste, que tantos aficionados cuenta en el público, y con una maravillosa interpretación, a cargo de artistas de tanto renombre como George O' Brien, Victor Mc. Laglen y Conchita Montenegro, se proyectará hoy, por último día, en las sesiones popular y nocturna.

En estas sesiones se exhibirá, además, el estreno de la producción netamente cómica "El Rey del Taxi", película de George Milton, que en nuestro público triunfó plenamente con "El rey de los frescos", actor que tiene una personalidad destacada en lo cómico, un aplomo de la más descarada frescura, y el expresivo, simpático y pintoresco "sprit" parisién.

George Milton; tiene gran cartel, y el público comprende, que una comedia de este "chansonnier", es una ofrenda de seguro

Con los alicientes de este programa, y con el tiempo metido en aguas, sin duda alguna, el Gayarre registrará unos llenos imponentes. En la sesión matinéc, se proyectará "El

Rey del Taxi", completándose el programa con tres atrayentes documentos cinemato-Una Alfombra Mágica, sobre asuntos ma-

rinos, que como siempre, en estos films de

la Fox, será una maravilla fotográfica. Una revista Fox, explicada en castellano, y que entre otros asuntos, expone una eleente colección de vestidos mo el próximo invierno, presentados por una renombrada casa parisina, y un Gráfico Paramount, explicado en español, que exhibe, las condiciones de belleza que debe reunir el sexo femenino, para ser seleccionado en los grupos de "Girls".

THE RESIDENCE TO STANDED STAND

ANALISIE

San Antón, 3, primero. Tel. 1405



AND RECORD RECOR Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pampiona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100 Imposiciones semestrales . . . 3,75 » » Libretas ordinarias a la vista. . . 3,60 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaflán con la Chapitela.

Noticias y sucesos

DENUNCIAS A l aCmisaría fué presentado un menor por haberse fugado de su casa patedna.

Ante el señor Alcalde fueron denuncia-Uno por causar daños con el camión en

un árbol del Exemo. Ayuntamiento. Uno por embriaguez y escándalo. Un opor dejar el autobús abandonado e

interceptando la circulación. Dos por entrar con sus vehículos en la calle opuesta a la circulación; y Uno por coger tablas de una obra.

Dtor. F. Fdez. ARRATIA NARIZ, GARGANTA, OIDOS De los Institutos Rubio e Hispano-

Americano.

Ex-ayudante del doctor Tapia CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6 Avenida ZARAGOZA, 1, segundo Teléfono 2236

DESPUES DE UN ROBO

La G. C. de Lodosa previo el trasado a Medrano (Logroño", recuperó una escopeta y una bicicleta que el mes anterior le faltaron al vecino de Lodosa Pedro Sainz Martinez.

Los individuos que actualmente tenían los objetos antes citados manía festaron que habían pagado por ellos 130 y 110 pesetas respectivamente y que se los habían comprado a unos ambulantes que por allí pasaron. Los objetos y la denuncia pasaron

al Juzgado. Los objetos y las denuncias pasaron al Juzgado.

Viaje usted con seguridad

de no marearse tomando antes de emprender un viaje dos capsulitas de Ondoibil. Las cápsulas de Ondoibil curana y evitan el mareo y sus efectos son siempre infalibles.

UN GRAN ESCANDALO

En Peralta y en una taberna se encontraba un mendigo en estade de embriaguez. Fueron los guardias municipales a sacarlo y se opuso tenazmente el vecino de esta Donata Barcos, blasfemando e insultando a los guardias y por último traté de agredir a uno de estos.

Una vez reducido pasó al depósito municipal y la correspondiente denuncia al Juzgado.

THE HERETERICAN CHARLES CONTRACTOR OF THE STREET J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO K EOKAR Sarasate, 20, 1.º Telff. 1448 &

THE RESIDENCE AND THE PROPERTY OF THE PARTY CASA DE SOCORRO En este centro recibieron asisten-

cia facultativa las siguientes perso-Eduardo Junquitos de 6 años; herida contusa en el cuero cabelludo, le-

ve salvo complicaciones. Lázaro Calderón de 20 años, erosiones en la rodilla y codo derecho leve

salvo complicaciones. Manuel Ezcurra de 28 años, ampulación parcial de la última falange del dedo medio derecho leve, salvo complicaciones.

Además se hicieron dos reconocimientos para bagaje.

LECONOCIO DE LA CONTROLICA DE LA CONTROL Daniel Galán Odontólogo 3 San Antón, 12 - PAMPLONA

SATURDAN SATURAN SATUR NOTAS MUNICIPALES Se celebró ayer como sábado el acos-

tumbrado mercado de cerdos. Vendiéronse 368 ejemplares a 2,55 y 2,65 pesetas kilo en vivo y a 16,50 los 4,464 kilogramo (docena) muerto o en

Farmacias de turno

Don Félix García Larrache, Navas de Tolosa, 9. Don Julián Sánchez Azcona, San Sa-

turnino, 7. Don Javier Navascués, Estafeta, 89.

-Notas judiciales-AUDIENCIA PROVINCIAL En la Secretaría de Gobierno de esta

guientes: Sumarios Causa procedentt del Juzgado de Tafalla por disparo, tenencia ilícita de arma de fuego y lesiones en Marcilla,

contra M. G. P. y J. C. Y. S.

Audiencia se recibieron ayer los si-

Idem del de Estella por incendio tn un montón de paja en Mués, sin pro-

Idem de Pamplora por lesiones y robo en Elizondo, sin procesado. Idem de ídem por atentado en Pamplona contra C. U. B.

Idem del de Tudela por daños en Arguedas sin procesado.

Señalamientos

Vista ante el Tribuna! de Derecho de la causa que proviene del Juzgado de Pamplona contra Pedro Astiz Baraibar, Gerardo Loyola Cía y Juan Lesaca Larrañeta por uso de arma de fuego sin licencia. Defensores señores Erice y Aizpún,

Cruces hierro y piedra

FAROLES DE TODAS CLASES en la funeraria de Joaquín Ortigosa. San

Gregorio núm. 4. Teléfono 20-70. PRECIOS ECONOMICOS

which was and Our to Idem de la causa que proviene del Juzgado de Tudela contra Martín Remón y Petra Adrián Gainza por desacato.

Defensor señor Rodríguez Iriarte. Procurador señor Iriarte.

Idem de la causa que proviene dtl Juzgado de Pampiona contra Agustín Mendía Elizalde por robo. Defensor señor Garraleia.

Procurador señor Laspiur.

A STATE OF THE STA

Dr. Pedro Moreno Sel Consultorio Etunicipal de Ma for Rayos ultravioleta, electromediowa MAYOS E Mencesvalles, 4, princip Teléfono 1022 Consulta de 12 a 1 y 50 5 E H

:-: Registro civil :-:

NACIMTENTOS.—Eduardo Mangado

María del Pilar Zazu Samas. DEFUNCIONES .- Prudencio Hardia de 34 años, de Pamplona, Hospital. Máxima Sánchez de 40 años de Aza-

gra, Hospital. María Ardaiz de 66 años de Burutain, Amaya 20 duplicado. Carlos Gómez de 21 meses de Pam-

MATRIMONIOS.—Lazaro de Aos, de Orbaiceta con Román Obispo, de Lon-Eladio Maisonave, de Pamplona con

plona, Rochapea.

María de los Dolores Iruretagoyena de

Tribunal Tulelar de Menores de Pamplona

Movimiento de asuntos en este Tribunal Tutelar, durante el pasado mes de Septiem-Expedientes incoados:

Por infrasción de la Ley de Ferrocarri-

Por infracción de la le yde Pesca, 1. Por infracciónde la ley de Caza, 2. Por calumnia, 1. Por lesiones, 1.

Por incendio, 1.

Por daños, 3.

Total, 15.

Por daños, 12. Por hurto, 17. Total, 38. Expedientes resueltos:

Por vagancia e infracción de la ley de Ferrocarriles, 1.

Por infracción de la ley de Pesca, 1. Por hurto y daños, 5. Por hurto, 5.

Resoluciones dictadas por el Tribunal en

dichos quince expedientes: Con reprensión al menos y archivo del expediente, 15.

Expedientes sobreseidos, 1.

Total, 15. Durante el pasado mes de Septiembre, salieron tres menores de la Casa de Misericordia, pasando a sus familias en libertad vigilada con delegadas; otro del Reformatorio y otro de la Casa de Familia, salieron asimismo de su internado, pasando en libertad vigilada con delegado y un menor por fugase repetidas veces del hogar paterno,

pasó de libertad vigilada a interno en el Re formatorio. En 31 de Agosto, quedaron 156 expedientes con menores en tutela, los mismos que quedan en 30 de Septiembre pasado.

Clasificación de estos menores: En libertad vigilada: Enjuiciados, 80.

Protegidos, 14. Total, 94. Internados en Establecimientoso entregados a familias:

Enjuiciados, 45. Protegidos, 17. Total, 62. Total de tutelados, 156.

Este Tribunal continuó su actividad normal de trabajo, estudiando constantemente la situación de los menores tutelados, por cuyo motivo las reuniones fueron frecuentes extraoficialmente y además de estas dictó acuerdos el día 27.

NIS LAS CADENA

· DEPOSITO EN PAMPLONA . . TELEFONO 2244 . · CONSTITUCION 12.

:-: Los deportes de "La Voz" :-:

Hoy se juegan los siguientes partidos del Campeonato regional

En Ibaiondo: Arenas-Alavés. En San Mamés: Athletic-Baracaldo

En Coya: Celta-Deportivo Coruña. En Ferrol: Racing-Orense. En Pontevedra: Eiriña-Unión. Asturias:

En Molinón: Sporting-Oviedo. Valencia:

En Sagunto: Saguntino-Valencia. En Valencia: Gimnástico-Sporting. En Valencia: Levante-Castellón. Castilla-Sur:

En Vallecas: Athletic-Betis. En Sevilla: Sevilla-Nacional. En Valladolid: Valladolid-Madrid. Cataluña:

En Badalona: Badalona-Español (0-2). En Sans: Sans-Sabadell (0-3). En Las Corts: Barcelona-Palafrugell

(4-2)En Barcelona: Jupiter-Martinenc (4-4). Guipúzcoa-Navarra-Aragón: En Logroño: Logroño-Zaragoza

En Pamplona: Osasuna Donostía. En Irún: Unión-Tolosa. Contabria:

Comienza la segundo vuelta: En Santander: Eclipse-Racing (1-0). En Torrelavega: Torrelavega-Palencia. (3-1).

Murcia: En Murcia: Murcia-Imperial. En Elche: Elche-Cartagena. En Cartagena: Gimnástica-Hércules. Baleares:

En Mallorca: Mallorca-Baleares. En Manacor: Manacor-Constancia.

Ante el encuentro de hoy

Con enorme impaciencia espera la "hinchada" roja el día de hoy, para presenciar en nuestro campo de San Juan el encuentro entre el Donostía y Osasuna. De la importancia de este partido nada tengo que decir, puesto que ya todos conocemos la suma trascendencia que tiene para nuestro equipo, que es lo que aquí nos interesa.

Y puesto que hemos visto con tanto gozo la reacción en que parece haber entrado nuestro equipo, al sacudir su "modorra", por decirlo así, venciendo, cuando ya imposible en ellos parecía la victoria, al Unión de Irún, después de las catastróficas tardes con el Logroño, Tolosa y Zaragoza, es por lo que esperamos confiados en el encuentro de hoy. Porque... equipo, tenemos. A esto no hay que darle vueltas; y equipo que puede levantar con orgullo la cabeza ante el más pintado. Y si no que lo digan cuantos presenciaron el partido del domingo con el Unión de Irún. Porque ¡aquelló era jugar!... ;aquello era verdaderamente el equipo de Osasuna!... Y no aquellos zánganos (o cosa parecida) que correteaban por el campo, el día del encuentro con el Zaragoza. Pero "hoy día" es otra cosa nuestro equipo; sus jugadores han cambiado notablemente. Mas no soy yo quien os lo tengo que decir: ellos mismos serán los que os lo demuestren en el campo...

Brillantisima es la carrera que viene haciendo el Donostía en el campeonato mancomunado. De cuantos encuentros ha tenido ha salido victorioso. Parece que sus jugadores llevan consigo la victoria. Y este equipo, que en lo que va de temporada no ha conocido lo que es perder, hará acto de presencia hoy en San Juan, dispuesto a mostrar sus dientes afilados a nuestros jugadores. Mas hace ya mucho tiempo que nos conocemos. Osasuna y la Real Sociedad (hoy Donostía) han sido siempre los eternos rivales, cuya rivalidad no ha terminado todavía, antes continúa con mayor encarnecimiento, si cabe.

Los donostiarras en modo alguno consentirán (querrán consentir, mejor dicho) deslustrar el brillo de sus triunfos, en el encuentro de hoy, antes pondrán de su parte cuanto puedan para dar realce a sus victorias, consiguiendo una nueva sobre Osasuna, aspiración cumbre de los donostiarras. Pero aquí están los rojos para poner un dique a la brillante carrera del Donostía, "Hasta aquí llegarás, pero no pasarás". Esto es lo que dicen los "hinchas" rojos; porque aunque hayan lanzado algunas rabietillas por las malas actuaciones pasadas de Osasuna, han visto con gozo el súbito resurgimiento de éste, y se han convencido plenamente de que Osasuna puede ganar.

Aquí, pues, os esperamos, donostiarras. Y a vosotros rojillos de Osasuna, ¿qué os dire?... Nada, sino animaros desde estas columnas, y hoy en el campo de San Juan, cuando ante el brío de los contrarios os sintáis desmayar, allí estaré yo para animaros, y gritar con toda la fuerza de mis pulmones

iiiAUPA, OSASUNA..!!!

Composición del equipo

Barajbar; Igarreta; Muguiro; Bezunartea, "Cuqui", Urdíroz H; Fernández, Iturralde, Bienzobas II, "Calachú". Arbitro señor Saracho del Colegio

Cuentan que

Ya saben hasta las madres que Ciriaco Errasti no se ríe ni haciéndole cosquillas. Es un zaguero de lo más serio que ha existido. También lo saben hasta las madres.

El domingo, durante la pelea Madrid-Deportivo, en la delantera de uno de los corners estaban sentados dos "hinchas," de la muchachada blanca, uno de los cuales es el que nos remite el adjunto tijeretazo.

Ciriaco estaba teniendo un día olímpico, i ño-Zaragoza "cher" del primero y Unión eldió por gritarle al gran zaguero: -¡Ríete, Ciriaco! ¡Que esto va bueno!

.. -¡Qué quiero ver cómo te ríes, Ciriaco!

Y así media hora. Y Ciriaco sin oírlo. Y

claro está, sin reirse. Pero llegó aquel instante en que el Deportivo estuvo a punto de marcar. El balón estaba ya casi dentro del marco. Y de pronto surgió Ciriaco como brotado de la tierra. Cortó el tiro y no pasó nada. Al que más y al que menos se le heló la sangre en las venas. Y entre ellos, a nuestros dos "hinchas".

Zamora fué a felicitar a Ciriaco. Y Ciriaco entonces dibujó una leve sonrisa. El joven "hincha" no se pudo conte-

-¡Ya te has reido, hombre! Y su acompañante, aun sin resuello, le

replicó: -Mira, más vale que no se ría. Porque a la segunda sonrisa me tienen que sacar de aquí en una camilla.

SOLITARIOS

Claro que hoy está obligado un solitario para Osasuna. Además pocas veces mejor el anillo al dedo que en esta ocasión, ya que de seguir así las cosas, se van a quedar solos dos o tres jugadores en el equipo.

Esta tarde, por causa de lesiones, no se alinearán, probablemente, ni Emilio Urdi-roz, ni Perico Igarreta. El primero porque no está aún repuesto del todo de su lesión, y el segundo por haber sufrido un golpe en la cadera en el partido del miércoles al frente del Roca.

Es de creer que será sustituído por Mo-

Ayer dijimos que no veíamos solución clara de partido para ninguno de los dos

Posteriormente hemos charlado con persona muy bien enterada de la valía de ambos equipos, la cual persona abunda en nuestras apreciaciones. Nos dijo:

Las líneas defensiva y media del Do-nostía están bien; mejor la segunda que la primera; pero la delantera "anda" flo-

Por esta razón, y pensando que la delantera roja, superior a su rival, ha de encontrarse con la parte más fuerte de los blanquiazules, yo creo-seguía diciendo-que se marcarán pocos goles. Confío, no obstante, en un triunfo osasunista.

Ante tal afirmación, se nos creerá, que respondimos con un ;amén!

De "pitolari" nos viene el vizcaino Saracho, árbitro de competencia acreditada, sobre todo cuando sigue el juego de cerca.

Como no creemos que el partido ha de tener dificultades insuperables, toda su dificultad se reducirá a prestar buena atención a su desarrollo.

de Irún-Tolosa en Gal.

Nos inclinamos por un triunfo del primero en casa y por... ¡quién sabe lo que puede pasar en Gal!

Porque si bien es verdad que el solo hecho de jugar el Unión en su campo, ya resulta gran ventaja para los fronterizos, es también de tener en cuenta su derrota por el Zaragoza en Torrero, donde supo vencer el Tolosa al propietario del terreno. Y además ¿podrá contener la línea media de Irún científica, sí, pero pesada la furia que este año derrocha el Tolosa?

Creemos que este encuentro cabe clasificado entre los partidos "hueso", lo mismo para unos que para los contrarios.

Por Madrid se ha armado revuelo a posteriori del partido del "Derby"-palabrita de moda-madrileño.

Entre muchas cosas que se escriben-habrá que oir las que se cuentan—se culpa a la Federación centro de haber jugado a favor del Madrid. ¿Que cómo?

Pues según se escribe, no activando u obstruyendo la ficha de Anatol por el Athlétic madrileño, a fin de que Manolo no pudiera alinearse con los colchoneros en fecha tan

Dicen más. Dicen que pasado "lo pasado, se activará "lo" de la ficha y que el Club parisino de donde procede Anatol no pondrá ningún inconveniente a la ficha.

En un colega local vimos ayer que la petición que se hacía a la Directiva de Osasuna para que vea de echar un poco de carbonilla en el paseo de preferencia.

Esta observación la hicimos días pasados a los "mandamás" del club rojo y la repetimos ante el cariz que toma el tiempo. La carbonilla o que los "chapelagorris" consientan al público ponerse en pie en los

Otra cosa es obligar a los "pacientes" espectadores a "pillar" reuma o alguna otra "recomendación" por el estilo. ¡Señores: que al campo no se entra gra-

bancos de prefferencia.

Parece ser que después del partido que el Donostía jugó el miércoles y del entrenamiento del viernes, el equipo que el Donos-

tía alineará hov será: Beristain; Arana, Goveneche; Amadeo, Ayestarán, Marculeta; Kiriki, Insausti, Cho lín, Chivero, Eguiguren.

LA PELOTA En Euskal-Jai

Fueron ayer los dos partidos jugados en este frontón iguales en su desarrollo: en el primero, hasta la cuaria decena, siempre estuvieron igualados y en el segundo hasta el tanto 29 que fué la última igualada.

En el primero dejaron en 43 tantos para 50, Azpríroz y Guruceaga a Abrego II y Olagüe; y en el segundo Mina e Iraola hicieron los 45 mientras Cesto-Por la región, "van" los partidos Logro- | na y Cildoz quedaban en 33.

OFICIALES:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

De conformidad con lo determinado en el Edicto publicado con fecha 4 de Julio último, se recuerda que las oposiciones para plaza de Auxiliar Administrativo del Exemo. Ayuntamiento, darán comienzo a las tres de la tarde del próximo lunes día 17 de los corrientes, debiendo acudir los opositores, con la máxima puntualidad a la Casa Consistorial, donde tendrán lugar los ejercicios de oposición.

Pamplona, 15 de Octubre de 1932.

VACANTE DE DIRECTOR DE BANDA DE

MUSICA SANGUESA Por dimisión del que lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de Director de la Banda Municipal de Música y Academia de Educandos de esta Ciudad, el cual se proveerá por concurso con sujeción al Reglamento y sueldo mensual de 83'33 pesetas.

Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes y documentos meritorios que estimen pertienentes al Alcalde que suscribe antes del 31 del actual.

Sangüesa a 13 de Octubre de 1932. El Alcalde,

Agustín Blanco.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA Esta Diputación en sesión celebrada el día

15 del actual, ha acordado, admitir proposiciones a concurso para el suministro de placas de inscripción de vehículos en la matrícula de Municipios, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Registro General de esta Diputación.

Las proposiciones acompañadas de la cédula personal y debidamente reintegradas con el timbre provincial, se presentarán en dicho Registro, bajo sobre cerrado, durante las horas de Oficina, hasta la sdoce horas del día veinticinco de los corrientes.

La Diputación se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más conveniente o el de desecharlas todas.

Pamplona, 13 de Octubre de 1932. La Diputación y en su nombre, Constantino Salinas. Luis Oroz, Secretario.

MURILLO EL FRUTO

Arriendo de hierbas y Carnicería Tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 26 del mes en curso, diez horas, y a la señal del toque de campana con la tradicional costumbre de a viva voz, las hierbas corralizas COMUN de MEDIOS, LA-RREGA y REGADIO, así como igualmente, la Carnicería con las hierbas de la corraliza del ESTRECHO, por tiempo que medie desde que sea firme la subasta y terminará el día 30 de Septiembre de 1933; y todo Al "hincha" más pequeño, como el par- con sujeción al condicionado que se halla tido iba viento en popa para el Madrid, y de manifiesto en Secretearía para el que

lo desee y al cual también ha de dársele lectura en dicho acto. Murillo el Fruto, 8 de Octubre de 1932.

El Alcalde, Silverio Lacosta.

PARCELACION DE TERRENOS

El día veinticuatro del actual, a las once horas v en la casa Consistorial de esta villa, se celebrará el concurso y si hubiera lugar, adjudicación de los trabajos de parcelación de un terreno de unas cinco mil seiscientas robadas, actualmente rastrojal.

Las proposiciones, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, serán presentadas en el acto, acompañando la cédula personal y documentos necesarios para acreditar la competencia y derecho del solicitante. Los trabajos se realizarán de conformidad con el condicionado que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación. El Ayuntamiento podrá aceptar o no, las proposiciones.

Arróniz, 12 de Octubre de 1932. El Alcalde, Francisco Ruiz.

UJUE

Arriendo de hierbas A las once horas del día veinticinco de los corrientes se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa subasta pública para el arriendo de las hierbas denominadas Busa y Aguilar-alto; Pipiratu; Medios; y, Santa Fé y Aguilar-bajo, bajo las condiciones formuladas y aprobadas definitivamente por la Veintena y que se leerán al dar principio

Ujué, 10 de Octubre de 1932. El Alcalde, Félix Pena.



LA ADADEMIA DE SAN MIGUEL

A las señoras y señoritas de Pamplona y Navarra

Os pedimos el favor de tres minutos ! de lectura y reflexión, y haced después lo que vuestra fe cristiana y vuestro corazón os sugieran.

Atended a lo que nosotras, las alumnas del segundo curso de la (Academia Femenina de San Miguel", y su Junta Directiva, queremos deciros, por que ... os va mucho en ello: tanto como a nosotras.

Y, antes de fodo, recordad la norma y criterio que propuso nuestro Redentor, para que juzguemos de los hombres, de las instituciones y de las doc-.

"Por sus frutos los conoceréis. acaso de las espinas se recogerán uyas o de los abrojos higos?... no puede el árbol bueno dar frutos malos, ni el árbol malo dar buenos fru-

Para juzgar, pues, de la Academia nuestra (y wuestra también, porque es femenina), ved sus frutos.

Informaos de su vida interna, en la que todo ha sido entusiasmo, aplicación, constancia, interés por saber, transparencias de cristal, anhelos generosos de cooperar a la redención y "regeneración de nuestro pueblo, ilustrando y fortificando su fe cristiana, y el espíritu de verdadera caridad, incompatible con el egoísmo que envenena la vida.

Informaos "de su actuación externa" del éxito, siempre indiscutible de las conferencias públicas, dadas en las ciudades, villas y pueblos de Navarra, desde Valcarlos y Burguete hasta Tudela y Monteagudo (más de setenta en tres meses), acerca de temas sugestivos, pletóricos de doctrina sana con argumentaciones y razonamientos sólidos y asimilados a todos, ante auditorios de mucha heterogeneidad y gentes de todos los sectores, ideas y tendencias, dejando una estela de satisfacción, agradecimiento y deseos vivos de volver a escuchar tan confortables verdades, tan sinceramente expuestas. Y todo sin el menor contratiempo, recogiendo en todas partes, aun en las localidades que parecíán más refractarias a esta clase de propagandas, las más delicadas muestras de respeto y de

Queridas compañeras: El gran Apóstol San Pablo acusaba a los paganos de que "eran gentes sin afección". I muy específico y definido, y no puede,

Franton Euskal-Jai

contra

GUELBENZU, ARCE y ARRIZABALAGA

Frontón Atarrabia de Villava

Gran partido de pelota a mano, para hoy

IRURETA I y CHIQUITO DE IRAETA

Frontón Moderno

A petición del público, gran partido para

contra

Salón Proyecciones

TELEFONO 1608

Funciones para hoy domingo 16 de Octubre

ESTRENO de los episodios 7, 8 y 9 de la

EPOPEYA DE UNA MUJER

Vermouth a las 7 y cuarto

CINE SONORO

ESTRENO de la superproducción "Firt

Opereta espectacular en tecnicolor, en la

que entre los esplendores de presentación

y las sugestiones del ambiente en que se

desarrolla la acción, que culmina con el do-

ble triunfo del arte y del amor, destaca la

labor de MARILYN MILLER, bailarina in-

igualable y cantante de primer orden y tan

Figuran además en el reparto de esta

producción JOE E. BROWN, FORD STER-

Teatro Gayarre

Domingo 16 de Octubre de 1932

PROGRAMA MONSTRUO! DOS FOR-

MIDABLES PRODUCCIONES!

El rey del taxi

Por GEORGE MILTON, el "chansonnier"

NOCHE a las 10 y media.

POPULAR a las 4 y cuarto.

buena actriz como bella y simpática.

LING Y NORA LANE.

Noche a las 10 y media.

LASA y ARRIETA I

hoy 16 a las 11 y media de la mañana:

ARAMBURU y OLASCOAGA

INFANTIL a las tres.

nueva y emocionante serie

Popular a las 4 y media.

National"

domingo día 16 a las SEIS Y MEDIA de la

A las tres y media de la tarde:

ABREGO I y AZCOITIA

ECHANIZ HERMANOS

fecto: las gentes, en sus febriles ansias de espectáculos y emociones, en sus agitadas actividades, en sus enconos y en sus excesos, buscan fuera de sí, un consuelo que no llevan dentro: falta vida interior, falta luz, faltan arraigadas convicciones, falta verdadero amor, amistad verdadera, factor de las más bellas emociones y legítimas satisfacciones, falta... espíritu cristiano de hermanos.-Frío interno. oscuridad en el alma, irreflexión suicida, superficialidad; y, en muchos, que se tienen por mejores, un catolicismo desnaturalizado, que hace de lo más atrayente y asimilable, algo repulsivo que, o impide, o hace difícil la reacción de los extraviados, a quienes Cristo ama.—El amor mútuo es el sello de los discípulos de Jesús; "el que no ama está muerto", escribía San Juan, y por nuestras calles andan muchos cadá-

La "mujer cristiana" en cuyo corazón depositó Dios el amor, con caracteres especiales de compasión, delicadeza y espíritu de sacrificio tiene una misión que camplir en estos tiempos.

Y la "Academia Temenina de San Miguel se fundó para eso; para ser un foco de luz y de calor, para fortificar la fe del pueblo, haciendo conocer la Iglesia, los fundamentos de la racionalidad de nuestras creencias, el sentido de los dogmas, propulsando el espíritu de caridad, el optimismo religioso, la sana tolerancia, único camino de bienestar y convivencia dulce y pacífica de todos.

Y como para enseñar, es necesario aprender antes, y aprender con solidez, hace falta, para la eficaz labor de propaganda, una previa formación filosófica, snficiente para rebatir victoriosamente los sofismas y teorías que obs truyen el camino de la fe.

Por eso la Academia, no obstante los prejuicios desalentadores y ¿por qué no decirlo? depresiyos para la mujer, acometió el estudio de la Dialéctica y de los graves problemas filosóficos, venciendo la aridez de los principios, hasta apoderarse bien del lexico y llegar a sentir interés y deleite espiritual en las más abstractas cuestiones de la Metafísica.

Repetimos: la Academia tiene un lin

más cómico de París, y la bellísima artista

Audaz y galante

La gran producción de la máxima comi-

REVISTA FOX (explicada en castellano)

que contiene una exhibición de los últimos

modelos de vestidos para el próximo invier-

no, presentados por una de las casas de mo-

das más afamadas de París.

--×--

Durante la próxima semana, Grandes es-

trenos, que culminarán con CONGORILA.

el film documental más portentoso que se

Por el largo metraje de los programas, las

sesiones comenzarán PUNTUALMENTE a

Coliseo Olimpia

The same of the sa

Cuatro sesiones Cuatro

Hoy domingo hoy

EL MUCHACHO DE SONORA

Por el famoso caballista

TOM TYLER.

:Ruidoso exitazo!

A las tres (infantil)

A las 4'45, 7'15 y 10'30

Teléfono RESA

MATINEE a las 7 y cuarto.

Deliciosas canciones. Escenas de chispean-

ESPECTA ULOS

te comicidad.

rinas).

cidad

conoce.

las horas señaladas.

cado en español).

Nuestra sociedad adolece del mismo de- | sin desnaturalizarse, salir de sus moldes.-Sabemos todos que, por desgracia, no basta la labor meramente catequística: para eso solo no hubiese nacido la Academia. Y no basta esa labor tan esencial; porque la fe de muchos flaquea, las lecturas tendenciosas o francamente heterodoxas engendran el escepticicismo y la duda, se combate a la religión con verdadero tesón, y es necesario que esta encuentre defisores en todo lo largo de la línea de

La Academia acude a esa necesidad, y no hay derecho a eliminar a la mujer de ciertas actuaciones de más compromiso, si demuestra su capacidad. como está demostrando. Torpeza sería, restar, en la lucha por la verdad, un factor, porque es atravente y sugestivo escuchar de los labios puros de mujeres cristianas, con acentos de caridad, los formidables argumentos de la filosofía, la Apologética y la Teología dogmática. Y a los que, sin conocer el procedimiento y métodos que se emplean, niegan que pueda !legarse a una buena formación en esas materias, les diremos que el movimiento se demuestra andando, y que los hechos acabarán con las falsas presunciones. Ni es tan nuevo que mujeres hagan brillantes disertaciones de materias teológicas: en latín las hicieron en más felices tiempos. Y en Belgica existe una institución muy semejantes a la nues-

Y es más: invitamos a los que miran con indiferencia a esta singular institución a que nos digan qué obra hay en Navarra, que, en tan pocos meses, haya realizado mayor esfuerzo mental y de voluntad, haya hecho una propaganda más activa y, al mismo tiem-po, de más altura, de éxitos más francos, oponiendo un remedio más apto a los ataques al dogma y a la divinidad le la Iglesia, y al hambre de verdad, de justicia, de consuelo y de amor.

Y es de notar que la escasez de recursos impidió que la propaganda se extendiese a triple número de pueblos a los que se nos llamaba. ¡Lamentable pasividad de los que, desahogándose en lamentos estériles y tal vez en acusaciones, solo por su incomprensión se explica tan cruel abandono de tantas

Os pedimos, mujeres 22 Navarra, nna fácil cooperación al sostenimiento da la Academia y de sus propagandas, que no podéis negar: y no podéis,

1.º Por los elevados fines y urgentes necesidades a que responde esta institución.

2.º Porque se trata de una Academia femenina que no se fundó sino por el elevado concepto que de la mujer se tuvo y por las esperanzas que en la mujer se fundaron: y es desagradecimiento no mostrar solidaridad con esta obra, que tanto os dignifica, ha-

GEORGE O'BRIEN, VICTOR MC. LAciéndoos justicia. GLEN y CONCHITA MONTENEGRO, tres 3.º Porque se trata de una Acadeprimeras figuras de la pantalla en un solo mbia femenina que no se fundó sino por el elevado concepto que de la mujer se tuvo y por las esperanzas que en ALFOMBRA MACICA FOX, titulada "A la mujer se fundaron: y es desagrade-TODO TRAPO"", (bellisimas escenas macimiento no mostrar solidaridad con esta obra, que tanto os dignifica, hacién-GRAFICO PARAMOUNT núm. 7 (Expli-

dose justicia. 3.º Por la enorme responsabilidad que contraerías, si no desplega la Academia, en beneficio de almas, redimidas, las fuerzas que posee, sólo por defecto de generosidad en vosotras. Es en honor de la mujer, que la Aca-

demia se desenvuelva bien. Podéis asistir como oventes a las clases, y gozar de otros derechos que dan las Constituciones de la Academia. formando en la sección de Cooperadoras; poca cosa es lo que se exige; una peseta mensual, como cuota mínima, hace posible que sean muchas las que tengan la satisfacción de ayudar a una

ohra tan noble. Esperamos que tendréis comprensión para no cerrar vuestros oídos a nuestros requerimientos; porque ni os falta fe, ni amor a la Iglesia y a las almas.

Nosotras cumplimos un deber Itamando a vuestras puertas: vosotras ve-

réis qué debéis responder. LA JUNTA DIRECTIVA y las alumnas de la Academia de San Miguel

Ramplona, 15 Octubre 1932.

NOTA,-Las que quieran entrar en la sección de Cooperadoras de la Academia, dirijanse a la señorita Presidenta. Eslava, 1, primero. Las clases a que puedan asistir como oyentes, comienvan el lunes día 17 de los corrientes y serán en días alternos, lunes, miércoles y wiernes a las ocho menos cuarto an punto; porque el primer cuarto de hora se dedica a las secciones. Se exige puntualidad, para no furbar las explicaciones, y podrán escuchar, además, a las oradoras propagandistas en sus ejercicios de declamación.

Las jóvenes que, no sintiéndose con arrestos o nervios bastante templados como para actuar en público, deseen sin embargo adquirir una instrucción y formación sólida, robusteciendo su razón, ampliando el horizonte a su mirada intelectual y nutriendo su voluntad pueden matricularse como alumnas de acción privada, cuanto antes para no perder las ideas básicas. Atendiendo, la Academia, a su fin principal de propaganda y polémica, no se preocupa del numero sino de la energía de voluntad de las alumnas y de su capacidad para la lucha. Una sola Judit y una sola Ester salvaron a un pueblo, alle alle

(Ultimo día) Intérpretes: Dolly Haas y Gustav Froh-

lich. Música de Roberto Stolz. El film que cautiva, encanta... Reúne todos los alicientes para obtener el triunfo.

HOY ULTIMO DIA

Mañana

ME VOY A PARIS (Film Paramaunt) Comedia bufa saturada de gracia.

* 1307 Acc 53 to chall at PARIS-BEGUIN Revista a todo lujo y fantasía

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACIÓN GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Comienza la asamblea del partido radical. Lerroux dimite el caudillaje, pero cierto de no admitirsele la renuncia. El jefe radical no cree imposible la unión con Santiago Alba.

Sigue el congreso de la U. G. T.-El nuevo embajador de Italia presenta sus credenciales al señor Alcalá Zamora. Registros en la Gran Peña, Boda de don Marcelino Domingo.

Madrid, 15, (23,30)]

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Esta mañana presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo embajador de Italia en España, sñor Guriglia. El acto se celebró con el ceremoniai de rábrica cruzándose entre el diplemático italiano y el jefe del Estado los discursos

EN BUENAVISTA

Por la mañana recibió cl señor Azaña en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra numerosas visitas, entre ellas los generales Rodríguez Barrios y Ruiz Trillo, el fiscal general de la República y varios diputados.

El lunes el señor Azaña inaugurará en el campamento de Carabanchel el curso de información d eopografía y artillería.

LA ENFERMEDAD DE LARGO CABALLERO

Sigue enfermo el Ministro de Trabajo. El señor Largo Caballero sufre un ataque nefritico.

Abrigos y lanas para señora

Pieles, sedas algodones, géneros blancos, tapicería, alfombras. Especialidad en pañería para trajes

y abrigos de caballero. Checos, impermeables, etc., etc. Ultimas novedades a los precios más

Casa SAN JULIAN

Antigua de Olaso

Bianca de Navarra, 17 Pamplona

EN ESTADO

A mediodía recibió el Ministro de Estado al nuevo embajador de Italia y al Nuncio con una comisión del Tribunal de la Rota.

VIAJE DE LOS RIOS

Esta tarde ha marchade con el señor Unamuno a Salamanca el Ministro de Instrucción, que en dicha capital inaugurará la Escuela de Trabajo.

LA SURRTE DE UN GANADO

A los reporteros dijo el Ministro de Agricultura que para resolver dudas suscitadas respecto a la ejecución de la orden del primero del corriente establecindo medidas para la conservación del ganado existente en las fincas comprendidas en la reforma agraria se ha reunido el director general de Ganadería con una representación de ganaderos, acordándose que las prescripciones de la mencionada disposición se apliquen exclusivamente al ganado perteneciente a los dueños de las fincas de la extinguida Grandeza, ampliándose el plazo de presentación de declaraciones hasta el quince de noviembre y debiendo vigilar los directores de mataderos el sacrificio de las reses. AVITATAMA ATAMA

Dió cuenta el señor Domingo de que mañana pronunciará una conferencia en Valladolid, explicando la reforma agraria.

TOMAS DE POSESION

Esta mañana se han posesionado de sus cargos los nuevos directores ge-

Capital podialing our

Capital emitido

Fendo de reserva.

E PREPARACION CONCONTRA LA CONTRACION CONTRACION DE CONTRACION DE CONTRACION DE LA CONTRACION DEL CONTRACION DE LA CONTRACION DE LA CONTRACION DELICA DEL CONTR

BOOLEDAD ANGNIMA TUNBADA EN PAMPLONA EN 1891

Son SUCURSALES on Alsasua, Aciz, Quined, Caparroso, Cascante, Gita

gruenigo, Corella, Edizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Aroce,

Lumbler, Milagro, Ochagevia, Persite, Puento la Reina, Roncel, Ran-

güesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTEREZES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año ... ses con ses 4.50 por 105

Imposições a plazo do 8 meses, par em em 4 por 100

Impoziciones a plazo de 2 meses em ma sua sua 2.52 por 103

Imposiciones a plazo de 1 m. 98. - 3 aza aza aza aza 2 por 100

A las Guentas corriente y Depósitos a la vista 2.56 por 108

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

nerales de Industria y Comercio, rea- | ha dado el caso de dejación de nadie por lizándose las tomas de posesión sin soemnidad alguna.

UNA VISITA A LA EXPOSICION MARROQUI

Hoy han yisitado la Exposición Hispanomarroquí los alumnos de la escuela Superior de Guerra.

DE JUSTICIA.-LAS EXCEDEN-CIAS EN EL NOTARIADO

Ha sido firmada la separación definitiva del servicio de don José María Hinojosa, juez municipal de Castillos (Málaga), y de don Antonio González García, juez municipal de lbis (Ali-

El Ministro de Justicia ha facilitado a los periodistas copias de las disposiciones modificando el régimen de excedencias en el notarido y sobre bases para el indulto sin celebración de jui-

La primera establece que los notarios que lleven dos años de carrera podrán solicitar y obtener se les declare voluntarios por plano no menor de un año. Pasado tal plazo podrán ingresar solijitando las vacantes en concurso, debiendo llenar los mismos requisitos que los notarios en servicio activo y expresar la fecha en que obtéyieren la excedencia.

Los notarios que acepten cargos de subsecretarios, director general y ctros parecidos llevarán aneja la categoría de jefe superior de Administración.

Los gobernadores, diputados a Cortes y provinciales cuando por esta representación sean incompatibles deberan posesionarse de las notarías dentro de los treinta días siguientes a cesar en el cargo, y de no hacerio queran en excedencia voluntaria per un año, al terminar el cual podrán solicitar notaría por turno ordinario.

Los notarios que acepten los cargos a que se refiere el artícuio 137 del reglamento lo pondrán en concermiento de la Dirección de los Registros por

La otra orden se refiere a la aplicación del decreto de indulto de 14 de abril de

Dispone que el ministerio fiscal al llegar al trámite de solicitar el sobreseimiento o la apertura de juicio oral deberá pedir la aplicación del indulto y el libre sobresei-

COMIENZA LA ASAMBLEA DEL PARTI-DO RADICAL. DISCURSO DE LERROUX

En el Teatro de María Guerrero ha comenzado hoy la asamblea del partido radi-

Con Lerroux ocuparon la Presidencia los señores Guerra del Río, Martinez Barrios, Salazar Alonso v otros.

Asisten representantes de toda España en número de cuatrocientos setenta.

Principió el acto pronunciando un discurso el señor Lerroux.

Recordó que hace veintisiete años levantó en Santander la bandera del partido radical, en el cual nació la necesidad política

de un programa definido. Desde entonces el partido no ha tenido necesidad de hacer movimiento, ni a derecha ni a izquierda, y hoy ocupa una posición central, siendo el único partido radical de izquierda en condiciones de gobernar.

Queremos inteligencia y confraternidad con todos los republicanos, y pedimos sinceridad para que cuando nos demos la mano no estemos frente a frente, sino como

Para todos los aspectos de la vida pública interesa que el partido radical tenga una

45.000.000 de peresau

10.000.000 de

6.000.000 de

solución, y par acada uno la tiene. Desde la constitución del partido no se

ambiciones personales, a pesar de elas invitaciones a claudicar que han sido hechas

> Fuimos revolucionarios por necesidad, pero encomendando a la razón el triunfo del ideal. Fuimos revolucionarios de acción cuan do a ello nos vimos obligados por las cir-

Dedica a todos los partidos republicanos

un saludo fraternal. Resalta que el partido radical se consagró a la educación ciudadana, asegurando que no hay hoy partido republicano que no sea un desprendimiento de las filas radicales, convirtiéndose en un feteiche lo de ir más a la izquierda.

Estoy en mi lugar, y no tengo que rectificar ni mi puesto ni mi bandera. Desde hace veintisiete años defiende un programa para ponerlo en ejecución al venir la Re-

Somos laicos frente al confesionalismo, y defendemos la libertad de conciencia.

Somos partido de reforma social. Queremos que la reforma agraria sirva para crear una República rural, echando las bases de una República que alcance a todasa las as-En nuestra conducta de relación con los

partidos jamás hubo un veto para nadie. Combate al partido socialista, que no cesa de atacar al partido radical y a la persona de su jefe, congratulándose de esto último, pues así viene a servir a modo de pararra-

Afirma estar a las órdenes de cualquier partido o autoridad para defender la República si llegara a peligrar.

No acudirá a los tribunales para que le den la razón, pues ya se la ha dado la opi-

No es socialista, pero no es enemigo de los socialistas ni de las doctrinas socialistas. Cuando hemos abierto la puerta a la sociedad lo hemos hecho pregonando bien un programa muy delimitado, para que quienes pretendan ingresar en el partido lo conozcan exactamente.

Nos intercesa que la República sea para todos, pero gobernada por republicanos, sin diferencias entre los de ayer y los de hoy. No admite clasificaciones.

Somos el eje de la política española. No nos importan los rótulos; lo importante son los hechos.

El país no puede desentenderse de los problemas internacionales, y ello le obliga a una política previsora.

Fuimos revolucionarios hasta venir la República, y si antes tuvimos necesidad de las armas ahora sólo hemos de movernos a compás de la ley, dentro de la Constitución

Instituto Radio-Terapéntico RAYOSX

Ban ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4 Tratamiento del cancer y otros tamores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones

(tumores blancos), piel [(lupus)], glan-Bocios, neuralgias, tifias, pleores,

I MARIA SAN JULIAN Mayos X y Aparato diga / ING

Alude al discurso de Zaragoza, recordando que pidió dimitiera el Gobierno por tener en contra a la opinión, y ahora, cuando se me difama y se me calumnia, no está demás recordar al periodista que lo ha hecho, que se me hicieron ofrecimientos por los sediciosos, cosa que se silencia.

Relata cómo le despertó una noche anunciándole que a las cuatro de la madrugada iba a estallar el movimiento, no creyendo se llevaría a efecto por haber ya fracasado otras intentonas y porque creía que el Gobierno estaba preparado, ya que quien a él le avisaba había avisado también a la Dirección de Seguridad.

Refiere otros detalles.

Antes del advenimiento de la República el partido radical era como un ejército del que yo era cuadillo, pero una vez triunfadora la República el partido no precisa de caudillajes, y por eso en este momento dimito mi puesto y hago entrega de mis poderes. No soy hipócrita y creo que la asamblea me mantendrá en mi puesto, pero si así no fuera sabed no seré revolucionario, sino que seguiré en las filas del partido como un soldado más, ya que he conseguido una cosa que nadie puede quitarme: la victoria, que de aquí en adelante me bastaría para figurar gloriosamente en las filas del partido radical. (Gran ovación).

A propuesta del señor Lerroux se designa la Mesa provisional, formándola como presidente Lara, vicepresidente Guerrero, de Córdoba, Ramos, de La Coruña, Bardají, de Burgos, Monataner, de Barcelona, y Massá de Madrid, y secretarios los señores CanaSe suspende la sesión durante cinco mi-

Al reanudarse se discuten algunas credenciales, se nombran las secciones para el estudio de las ponencias, concediéndose puestos en las mismas a las Juventudes Republicanas y se acuerda que la Mesa Provisional quede designada como definitiva.

ALBA Y LOS RADICALES

Interrogado el señor Lerroux sobre su conversación de ayer con Alba, ha dicho que fué una amable conferencia durante la cual coincidieron en muchos puntos. No le parece imposible una unión con e lcitado ex ministro.

En cuanto a la labor de la asamblea del partido radical se mostró optimista, no esperando escisiones.

EN MEMORIA DE COLOMBINE

En el Círculo Radical Socialista de Madrid se ha celebrado esta noche una velada necrológica en memoria de Carmen de Bur-

Hicieron uso de la palabra Concha Peña, Eduardo Ortega y Gasset y Tato Amat, y se acordó pedir al Ayuntamiento que al primer grupo escolar que inaugure le dé el nombre de Colombine.

EL CONGRESO DE LA U. G. T.

Esta mañana continuó sus tareas el congreso de la Unión General de Trabajadores, presidiendo Anastasio de Gracia. Se pone a discusión la gestión del comité

Trifón Gómez expone la participación de la U G T en los movimientos revoluciona-

rios desde el 4 de octubre de 1930. Afirma que fué la Ejecutiva de la U G T la que decidió actitudes.

Relata los hechos ocurridos hasta el 15 de diciembre de 1930, exponiendo las dudas que tuvo a pesar de asegurarse que el movimiento se reduciría a un paseo militar. Hace consideracione mediata declaración de huelga en Madrid, y asegura que llegado el caso se hubiese producido con absoluta normalidad.

El Gobierno, al que ayudaba el Sindicato Ferroviario, puso entre ambos determinados elementos, constituyéndose el comité revolucionario de comunicaciones.

Encuentra natural que fuese encargada de declarar la huelga la junta administrativa de la Casa del Pueblo, a la cual no se comunicaron instrucciones. Si en la noche del día catorce se hubiera manifestado el deseo por parte de Largo Caballero de ir a la huelga, ésta se habría producido aun sin salir a la calle los militares.

Recogiendo alusiones del discurso de Ríos en el congreso del partido socialista, dice que la U. G. T. ha contribuído notablemente a la elevación de las masas proletarias. Un interruptor dice que Largo Caballero

se ha puesto malo del susto. Trifón Gómez dice que Largo Caballero tiene bien ganado el respeto de todos, y que ahora lo merece todavía más, por su enfermedad, lamentándose de su ausencia.

Carrillo declara que la Unión saldrá fortalecida de este Congreso.

Se conceden tres turnos en contra y ctro tantos en pro, respecto a la gestión del comité nacional, pero a propuesta de Cordero se acuerda que intervengan cuantos quieran con la limitación del tiempo a quince Se nombran comisiones para estudio de

las ponencias y se levanta la sesión para continuarla a las diez de la noche.

EL EMBAJADOR EN PORTUGAL

De paso para Barcelona ha llegado el embajador en Lisboa, señor Rocha, que se ha entrevistado con el Ministro de Estado.

LA AGRESION A GASSOLS El juez que entiende en el sumario por

agresión al diputado señor Gassols ha estado en la cárcel y ha tomado declaración al detenido José Blanes. REGISTROS EN LA GRAN PEÑA

Por la tarde el jefe superior de policía, acompañado por varios agentes de la brigada social, estuvo en la Gran Peña, registrando las cajas, unas trescientas, que tienen los socios. Era portador de mandamien-

LA VERDAD DE UNA INFORMACION

Desde la cárcel ha enviado José Matres una carta a la Prensa diciendo le extraña el suelto que ayer publicó "El Socialista". en el que hay cosas que son verdad aproximada y otras totalmente inexactas.

Agrega que en la declaración que presto ante el jefe superior de policía se produjo con toda nobleza, no causando daño a los inocentes para salvar a los amigos.

SE EQUIVOCA DE PUERTA Y LE HIE-RE NGRAVEMENTE

José García García, ebanista de oficio, residente habitualmente en Barcelona, marchó anoche una vez terminado el congreso

de la U G T a su alojamiento, en el número tres de la Glorieta de las Pirámides. Se equivocó de puerta, y el vecino Arsenio Martín, tomándole por un ladrón, le disparó una pistola, alcanzándole el proyectil y quedando herido de extrema gravedad. Se le recogió al agresor una star sin licencia. que dijo había adquirido en el Rastro.

LA PROPIEDAD DE "INFORMACIONES"

En su númro de esta noche "Informaciones" recoge la publicada sobre su supuesta adquisición por determinada persona, y dice que se trata de pura fantasía.

LAS MANIOBRAS MILITARES.—UNA CENSURA

El "Heraldo", comentando las últimas maniobras militares, dice que, sin eufemismos, debe declarar que no han sido un éxito, y no por falta de brillantez, sino porque ha dominado el vetusto espírita militar tradicional.

BODA DEL SEÑOR DOMINGO

En el salón de actos del Ministerio de Agricultura se ha celebrado esta tarde el

matrimonio civil del ministro con la señorita Filomena Felisa Save Mestre.

Ha actuado de juez el ministro de Justicia, y han sido testigos el jefe del Gobierno y otros compañeros del señor Domingo.

MUERTE DE UN TORERILLO

Ha fallecido Manuel Cuervo, de veinte años, herido de gravedad durante una capea en Torrejón.

LA CAUSA POR EL GOLPE DE ESTADO

Se sabe que todos los defensores de los procesados por el golpe de Estado han examinado ya el sumario instruído, que ahora pasará a estudio del ponente. Se deffenderá a sí mismo el señor Caste-

do y el general Cacalcanti. Se cree que la vista de la causa podrá ce lebrarse en el mes de Noviembre.

EXPOSICION ARTISTICA

En el Retiro se ha inaugurado el XII salón de Otoño, en el que se exhiben cuatrocientas obras.

Al acto inaugural ha asistido una numerosa concurrencia.

LA VIDA EN PROVINCIAS

mil denuncias contra los patronos agricolas de Salamanca

Queda concluso el sumario instruido en Sevilla por los sucesos del 10 de Agosto.--Asesinato del alcalde de Bezmar

Madrid 15, 23'30 LAS CEDULAS EN ALCAZAR

Alcázar de San Juan.—El vecindario ha celebrado una manifestación para pedir que la cobranza de las cédulas personales la haga el Ayuntamiento, y que el producto de la recaudación, una vez deducidos los gastos, se destine a obras para emplear a los

MUERE REPENTINAMENTE UN JEFE DE LA GUARDIA CIVIL

Cuelles.—Cuando el teniente coronel jefe de la comandancia de la guardia civil de Segovia se hallava en el casino conversando con varios amigos sufrió una hemorragia cerebral y falleció repentinamente.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE AGOSTO EN SEVILLA

Sevilla.-Se ha declarado concluso el sumario instruído por los sucesos ocurridos en esta capital el diez de agosto pasado. Ahora se comunicarán los autos a los pro-

AYUNTAMIENTOS SUSPENDIDOS POR

cesados y se remitirá la causa a Madrid.

Los encartados son ciento cincuenta y

IRREGULARIDADES Badajoz.-Por irregularidades administrativas han sido suspendidos los Ayuntamientos de Higuera de la Serena y Sancti Es-

HUELGA ESCOLAR Albacete.— Los alumnos del Instituto se han declarado en huelga por darse las cla-

LOS LABRADORES DE SALAMANCA. -LLUVIA DE DENUNCIAS

ses en el edificio del Instituto viejo.

Salamanca.—Ante el jurado mixto rural han sido presentadas diez mil denuncias por no haber pagado los patronos los jornales convenientes para las faenas de la recolección en las oportunas bases de trabajo. El gobernador ha concedido un plazo de

NOTICIAS DE BARCELONA Barcelona.—El gobernador ha dado por terminada la huelga de obreros textiles.

que deben.

48 horas a los patronos para que abonen lo

La policía detuvo en la carretera de Rabassada a varios sujetos que se dedican al atraco de autos.

El fiscal que interviene en el sumario por muerte de Emmy Luger ha solicitado que se declare aquél concluso. El juicio oral de la causa se celebrará en

el mes de Enero. LA FIEST ADE SANTA TERESA EN AVIL

Avila.—Con gran brillantez se ha celebrado en la Catedral la función religiosa por la fiesta de Santa Teresa, habiendo oficiado el Obispo de Pontifical.

La procesión de la Santa desfiló por las principales calles, presenciando su paso enorme gentío. Las calles estaban engalana-

siquiera en los tajos municipales. MINISTRO FRANCES EN CORDOBA

No se ha trabajado en ninguna parte, ni

Córdoba. — Ha pasado unas horas en esta población el Ministro de Marina francés, que ha visitado algunos monumentos.

ALCALDE ASESINADO

Jaén. - Lorenzo Biezua, alcalde de Bezmar, fué procesado por malversación de fondos. Absuelto por la Audiencia esta mañana se presentó en el citado pueblo para posesionarse de la Alcaldía, que interinamente la venía desempeñando Andrés Troyano. Los hermanos de éste, Emilio y Vicente le pidieron que dimitiese, y como se negara Vicente le disparó un tiro, sin herirle. El agredido huyó por las escaleras del Ayuntamiento, pero le alcanzo Vicente Troyano, el cual le mató a puñaladas con una faca de grandes proporciones.

Los hermanos Troyano eran sobrinos de la víctima.

En Bermez estuvieron el gobernado? y el comandante de la guardia civil, que han regresado a las nueve de la noche dejando tranquila a aquella localidad. sacando el convencimiento de que se trata de un crimen vulgar. Los matadores de Biezma han sido

detenidos.



Publicidad

Rótulos luminosos

"La Voz de Navarra"

Oficinas: San Nicolás, 1, primero. Tel. 1405

TEXTS SECTION AND A CONTROL OF A Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubirl, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuables que no exceden de un metro de largo, para panadería a industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre bamión en Zubira, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones, donce pesar cómodamente la leña con exactitud. Campién vendemos leña en iguales fondiciones, sobre vagón ser-

Birigirae a HIJOS DE VICTORIANO SCHAVARRI, OLAZAGUTIA, E S III Administrator, on ZUDIRI

CONTRACTOR CONTRACTOR

dicci la ac

comp

te re la au pued estab

unior

Cu So

confe

Esta

terit

to a La tóric trim

Texto integro del proyecto de ley sobre Congregaciones Religiosas leido en el Parlamento anteayer

PREAMBULO

El principio de separación de la Iglesia y del Estado, elevado ya a postulado de política y convertido en derecho vigente en la mayoría de los pueblos civilizados, se impone como el único régimen posible en una República democrática que, cancelando compromisos co nel pasado y celosa de su aptoridad, ha proclamado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y de cultos, el laicismo del Estado y la reivindicación de competencias y jurisdicciones entregadas antes a una legislación de tipo confesional.

Estos principios no significan la total indiferencia y abandono por parte del Estado de toda manifestación social del espíritu religioso; por ello se fijan en la presente ley aquellos puntos de interferencia en que la actividad religiosa y estatal se entrecruzan, a fin de lograr que la neutralidad religiosa y la libertad de cultos y de conciencia se encuentren limitados, por el bien de la colectividad, dentro de cuyo marco toda libertad deja de ser anárquica para convertirse en jurídica.

La libertad de cultos y de conciencia son, naturalmente, limitadas a lo puramente 1eligioso, en las que no cabe mezclar la política, como se hacía en España, por la confesión entre Iglesia y Estado.

Por ello, se prohibe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines estrictamente religiosos y se regulan las manifestaciones religiosas al aire libre como cualesquiera otras manifestaciones, supeditándolas a la autorización del Gobierno, que es quien puede apreciar si con ellas hay peligro de que produzcan alteraciones de orden pú-

No siendo aplicable el concepto de corporaciones de derecho público a las confesiones religiosas, quedan éstas sometidas al régimen de asociaciones. Pero como el artículo 26 de la Constitución les reconoce una indole especial, es necesario regular su funcionamiento con normas distintas de las establecidas para las demás asociaciones.

El criterio del Estado español, como el de todo Estado de derecho, es dejar la regulación interna y el derecho estatuario de las asociaciones a la autonomía de las mismas, condición ésta que ya implica ciertas limitaciones de índole política y de seguridad pública.

Las confesiones religiosas, como asociaciones que son, tienen que acomodarse a ese principio, aunque su consideración especial exige cierta regulación especial, también, de su desarrollo práctico.

Lo que interesa al Estado en las confesiones religiosas en su aspecto formal, caracterizado por un fin permanente y por una base personal, que ofrezcan garantias de subsistencia.

Cumplidos estos requisitos, la ley aplica a las confesiones religiosas el principio general de libertad, en cuanto al régimen interno, pero, atendiendo a motivos de seguridad del Estado y del orden político, imles ciertas ilmitaciones.

Son éstas las que se refieren al nombramiento de las autoridades supremas de las confesiones religiosas, a la nacionalidad de los que pueden ejercer jurisdicción sobre ciudadanos españoles y a la notificación al Estado de las alteraciones de demarcación teritorial en la organización territorial en la organización de las Iglesias.

Por último, la absoluta neutralidad del Estado en materia religiosa y el acatamiento a la preceptuado en el artículo 26 de la Constitución, obliga a prohibir a todas las entidades públicas auxilio o favorecimiento económico a las Iglesias, asociaciones o instituciones religiosas.

La necesidad de liquidar un pasado histórico, durante el cual, la Iglesia católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado al amparo y bajo la protección del Poder público, obliga a incorporar al patrimonio nacional todos los bienes que, des-

tinados al culto católico, disfrutaba y admi- | nistraba la Iglesia por medio de sus enti-

Estos bienes seguirán, sin embargo, afectos al servicio religioso, pero se declaran inalienables e imprescdiptibles, como consecuencia de la incorporación al mencionado patrimonio.

Liquidado este pasado histórico, los bienes que la iglesia adquiera en lo futuro, así como los que posea actualmente y no se hallen destinados al servicio religioso, gozarán de la condición de los bienes de la propiedad privada.

La defensa del tesoro artístico nacional y la necesidad social de divulgar y difundir la cultura artística motivan medidas inspiradas en los mismos principios anterio-

Es notorio que en el régimen de fundaciones de instituciones y fideicomisos de beneficencia particular se dan, en España, muchos abusos, que llevan consigo la desviación del patrimonio a ellas afectas de las fundaciones que por voluntad fundacional se les impusiera.

Si en instituciones de carácter laico esto ha encontrado ya su gran remedio, no así en todas aquellas en que, por ser su patronato o dirección eclesiásticos, han escapado a la función fiscalizadora del Estado.

El criterio afirmado en la Constitución respecto a las Ordenes y Congregaciones religiosas, se expresa en el principio general de libertad, con limitaciones, que la experiencia ha obligado a precisad para evitar a la colectividad los daños que el ejercicio abusivo de estas libertades pudieron de-

Pierden las Ordenes y Congregaciones religiosas la situación de privilegio y quedan sometidas a la legislación común.

Como consecuencia de su especial constitución, representan una actividad que, dejada en completa libertad en el terreno de libre comercio y propiedad de bienes, daría lugar a una acumulación excesiva de los mismos y a apartar de la actividad económica nacional, como la experiencia ha demostrado, una ingente riqueza.

Por eso no consiente a las Ordenes religiosas la posesión de más bienes que aquellos que sirvan para el cumplimiento de sus fines privativos y, aun dentro de los tolerados, se establecen ciertas restricciones para evitar el incremento de la mano

Consecuencia también del principio de limitación señalado es la prohibición de ejercer el comercio o la industria o establecer

explotaciones agrícolas. Directa o indirectamente se establece otra prohibición en lo que respecta a la enseñanza de las Ordenes y Congregaciones religiosas, que no podrán dedicarse a la mis-

Claro está que, dentro de esta prohibición, no está comprendida la enseñanza destinada a la formación de los miembros de aquéllas, conforme al principio de libertad, que es el alma de la Constitución.

El Estado amparará a todos los miembre de una Orden o Congregación religiosa que quieran retirarse de la misma, no obstante voto o promesa en contrario, va que el ordenamiento jurídico español no admite que una persona pueda enajenar de por vida su libertad.

La permanencia de los miembros en una Orden o Congregación religiosa solo puede depender de la voluntad de los interesados. Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, etc.

PROYECTO DE LEY

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español, y a ella se ajustará es-

ja 1919 (1919) (1919) (1919 (1919 (1919 (1919 (1919 (1919 (1919 (1919 (1919 (1919 (1

Si necesita artículos de Mercería, Pa-

quetería y Quincalla, tendrá que

comprarlos en la

Liquidación

de la calle Calderería, 34 pues por

retirarnos del negocio casi regalamos las exis-

Visitenos hoy mismo y se convencerá

^k ARABAKATAN AND ARABAKATAN BAKAN BAKAN BAKAN ARABAKAN BAKAN B

Las fuerzas perdidas durante

su enfermedad gripal puede

devolvérselas rápidamente el

Así lo recomiendan eminentes

doctores de todo el mundo

tenc'as que nos quedan

trictamente toda regulación ulterior de la | los señalados en el artículo 11, sean con- | ley, se entiende por Ordenes y Congregaciomisma por Decreto o Reglamento.

TITULO I De la libertad de conciencias y cultos

Artículo 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España. Ninguna ventaja ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución. Artículo 3.º El Estado no tiene religión

Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para el ejercicio fuera de los mismos se

requerirá previa autorización gubernativa. En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebran.

Los letreros, señales, anuncios o emblemas de los edificios dedicados al culto, estarán sometidos a las normas generales de

Artículo 4.º El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos.

De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

TITULO II

De la consideración jurídica de las Confesiones Religiosas

Artículo 5.º Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este Título.

Artículo 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárgicamente integran las Confesiones religiosas, personalidad y competencia propias en su régimen interno, de acuerdo con la presente

Artículo 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados, en virtud de lo dispuesto anteriormente, cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado. Artículo 8.º Las Confesiones religiosas

ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra transcendencia jurídica que la compatible con las reyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado. Artículo 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrán de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demas Confesiones estaran obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Artículo 10. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer, ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

TITULO III

Del régimen de bienes de las Confesiones Religiosas

Artículo 11. Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los Palacios Episcopales y Casas Rectorales, con sus huertas anexas o no, Seminarios, Monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico y de sus ministros.

La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esolendor o a las necesidades relacionadas di-

Las cosas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguardia del Estado, con personificación jurídica de la nación a que pertenece, y sometidas a las reglas de los articulos siguientes.

Artículo 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior, seguirán destinados al mismo fin religioso y de culto católico a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica, para su conservación, administración y utilización, según su na-

turaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública, y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo Artículo 13. Las cosas a que se refieren

los artículos anteriores serán, mientras no se dicte la ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que puedan crearse ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición. Artículo 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12,

deberá formarse expediente, en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Artículo 15. La propia ley podrá determinar en cada caso si procede la sustitución de la cosa por otra equivalente o compensar de algún modo la utilización de

Artículo 16. Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre

siderados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de

La resolución del expediente corresponde al Gobierno y contra ella procederá el recurso Contencioso-administrativo.

Artículo 17. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11, que por falta de valor de interés artístico o de importancia histórica, no se considere necesario conservar en el Patrimonio Públino Nacional.

La ley señalará les condiciones de la ce-

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente

a cargo de la Iglesia. No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquellos al servicio del culto,

de su esplendor o de su sostenimiento. Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el Tesoro Ar-

Artículo 18. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el Tesoro Artístico Nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de

acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custo-

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Artículo 19. El Estado estimulará la crea ción de Museos por las entidades eclesiásticas, prestando los asesoramientos técnicos y servicios de seguridad que requiera la custodia del Tesoro Artístico.

Podrá, además, disponer que cualquier objeto perteneciente al Tesoro Artístico Nacional, se custodie en los Museos mencio-

La Junta de Conservación del Tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo cons tituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones que hicieran, así como de la censervación de dicho tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del Tesoro artistico y de los monumentos nacionales que se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Artículo 20. Los bienes que la Iglesia católica adquiera después de la promulgación de la presente ley, y los de las demás Confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente articulo.

Se reconoce a la Iglesia católica, a sus institutos y entidades, así como a las demás Confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y Derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados,

invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español. Asímismo deberán ser enajenados, e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de inte-

rés, renta o participación en beneficios de Empresas industriales o mercantiles. El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las Confesiones religiosas cuando aquéllos excedan de las necesidades norma-

les de los servicios religiosos. TITULO IV

Del ejercicio de la Enseñanza por las Confesiones Religiosas

Artículo 21. Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus miembros.

La Inspección del Estado garantizará que, dentro de los mismos, no se enseñen doctrinas atentetorias a la seguridad de la Repú-

TITULO V

De las Instituciones de Beneficencia

Artículo 22. Todas las instituciones y fideicemisos de beneficencia particular cuyo Patronato, Dirección o Administración corresponda a autoridades corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, vienen obligadas, si ya no lo estuvieran, a enviar, en el plazo de un año, un inventario de todos sus bienes valores, v así como a rendir cuenta anualmente al ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendir-

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio equivalente al duplo de lo declarado, dará lugar al decaimiento, en el Patronato, de la Dirección o Administración.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiera el Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando en lo posible la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de

TITULO IV

De las Ordenes y Congregaciones Religiosas

nes religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos perpetuos

Artículo 24. Las Ordanes y Congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna

Da infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de los establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiera imputarse.

Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del instituto religioso, según los casos. Artículo 25. Las Ordenes y Congregacio-

nes religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Artículo 26. Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus Estatutos, en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas, como de sus casas, residencias u otras entidades lo-

b) Certificación de los fines a que se dedique el instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se soli-

c) Certificación expedida por el Registro de la propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la Comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se puedan gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente, ya por personas interpuestas.

e) Los nombres y apellidos de los Superiores y Provinciales y locales que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo de gobierno o de representación. Dos tercios por lo menos, de los miem-

bros de la Orden o Congregación, habrán de tener personalidad española. g) Declaración de los bienes aportados

a la Comunidad por cada uno de sus miem-Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos, se pondrán en conocimiento del Ministerio de Jus-

ticia en el término de sesenta días. Artículo 27. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado F del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevarà asímismo libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la Casa o Residencia religiosa.

Anualmente remitirá el balance general y el inventario al registro correspondiente. La ocultación o falsedad será sancionada

conforme a lo dispuesto en las leyes. Artículo 28. Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto, enviarán trienalmente al Ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el Apartado a) del artículo 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales.

Se considerarán bienes necesarios para su sustentación y el cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.

Articulo 29. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscriptas en España gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, lcs cuales estarán sometidos a todas las leyes

tributarias del país. No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituídos sobre los mismos con objeto, canon, pensión o renta y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajena-

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio,

industria ni explotación agrícola, por sí ni por persona interpuesta. Artículo 31. Las Ordenes y Congregacio-

nes religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderán comprendidas en esta

prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miem-Artículo 32. Con anterioridad a la ad-

misión de una persona como novicio a profeso en una Orden o Congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración. Artículo 33. El Estado amparará a todo

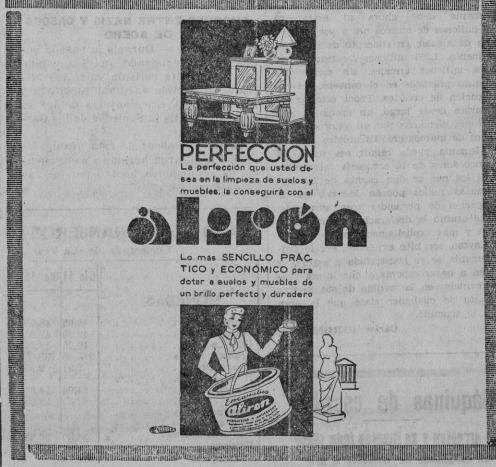
miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante voto o promesa en contrario.

La Orden o Congregación estará obligada a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo las cantidades a que asciendan los alimentos y los bienes consumidos por el uso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

A) El Gobierno señalará el plazo que no podrá exceder de un año, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza deban cesar en el ejercicio de esta actividad.

B) Por el ministerio de Instrucción Púdidas necesarias para la más rápida sustitu-ión de la enseñanza que la presente ley prohibe a las Congregaciones religiosas".



FUNDICION DE HIERRO MALEABLE AL CRISCL

"AURRERA"

Mevro colado. Calleres mecánicos. Fabricación de piezas, según planes p

TELEPUNO RUMBRO M

RIBAR (GULFUECOA)

NAC - VINOS GENEROSOS Propietarios de la marca Jiménez &

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

Agente General pare Wavarra: ESIDRO AMRAIZA - Estafeta

CRONICA DE ALEMANIA

El comercio exterior y el

Tanto en el dictamen Wiggin como en el dictamen Layton, señalaban los Comités internacionales de expertos como centro fundamental de la crisis sentida en todos los países, la falta de confianza. A este respecto aludieron a dos dificultades fundamentales que habían de extirparse incondicionalmente para poner otra vez en actividad la economía y otras potencias europeas no estén basadas en un espíritu de cooperación y confianza recíproca (clara alusión a Francia) extirpándose así una causa esencial de dificultades políticas interiores en Alamenia, no hay garantía de progreso económico duradero y pacífico". Añadían luego: "Mientras las obligaciones exteriores de Alemania, tanto las privadas como las públicas, produzcan aumento rápido y acumulatorio de las deudas exteriores de Alemania o una tal desproporción entre la importación y la exportación que se vea amenazada la prosperidad de otros países, los capitalistas no estimarán que la situación se haya consolidado o presente probabilidades de permanencia". Con esta afirmación se pronunció la sentencia de muerte de los pagos por reparaciones que Alemania hubo de realizar hasta hace muy pocos meses, pues solo podían transferirse, naturalmente, del producto del saldo activo del comercio exterior, el cual 130 podia mantenerse en virtud de las medidas prohibitivas del extranjero. El exceso de exportaciones habidas durante el pasado año de 1931 en Alemania fué debido en parte, a la liquidación forzosa de los productores, los cuales para obtener fondos se vieron obligados a vender sus existencias aún con pérdidas; porque la prohibición alemana, carente de capacidad adquisitiva, dejó de efectuar compras en el extranjero, y porque por la Gran Bretaña se verificaron cierto número de compras de alguna importancia en vista del aumento inminente de los aranceles de aquel país.

Mas, ya después del dictamen Layton, hebían de obstaculizar las exportaciones alemanaas los aranceles, la intervención de los cambios, las limitaciones de la importación, y la enconada competencia con que hubo de contar Alemania, resultado de la depreciación de la libra esterlina y de otras

Pero aun con el elevado exceso de exportación registrado en 1931, no se halló Alemania en situación de poder satisfacer las exigencias del extranjero relativas al pago de créditos y reparaciones. La evolución de los últimos meses ha de-

mostrado con toda claridad, además-y bueno es que así se haga constar para conocimiento de los que esperan para muy pronto la reanudación del pago de la cantidad estipulada como definitiva para ael cancelamiento de las reparaciones-, que el mantenimiento del saldo activo en el comercio exterior en medida que permitiera, al menos aproximadamente y en breve, el pago de las reparaciones y la amortización de los créditos al extranjero y de sus intereses, es absolutamente imposible. Partiendo del Plan Young explícitamente del supuesto que Aletenía un saldo activo del comercio por su cuantía, esto es, que sólo podían realizar el exceso de exportaciones, una vez efectuado el servicio de intereses y amortización de las deudas privadas, es manifiesto que las reparaciones caducan en el momento en que no se daban las circunstancias previs-

Alemania debe ahora al extranjero 26.000 millones de marcos oro y por esa suma ha de abonar en concepto de intereses a lo menos, 1.250 millones de marcos oro a 1.500 millones anuales, sin contar les reembolsos previstos en el convenio de inmovilicación de créditos. Todos estos pagos implicarían desde luego, un exceso de exportaciones alemanas por un valor de 2.000 millones de marcos oro. Es utópico suponer que Alemania pueda reunir esa suma. Ni los conocedores de la economía internacional, ni los que se dan cuenta de las circunstancias reales podrán incurrir en la equivocación de pretender cosa semejante. En este asunto la declaración del dictamen Wiggin y más explícitamente aún el dictamen Layton, son bien explícitos. Por lo tanto Alemania se ve constreñida a esperar y también a hacer esperar a que le sea factible reanudar en la medida de sus fuerzas los pagos de cualquier clase que la gran guerra le acumuló.

Carlos BERGMANN

Máquinas de escribir

Se arregian y se limpian toda clase de máquipas de escribir a preclos modicos.

les accures en la Pungraria de Ciéa Zapaterfa, 56 PAMPLONA Tel. 2715

Extranjero

DEL PROCESO DE LEIPZIG

Nauen. - En el proceso de Leipzig se pusieron hoy en claro varios puntos de importancia. Después de leer una nueva comunicación de von Papen negando roturdamente que hubiese celebrado ningún acuerdo con Hitler para la destitución del Gobierno prusiano y su sustitución por un alto comisario, el representante del Reich declaró en nombre de su Gobierno, que este tenía la intención de mantener el alto comicario hasta que se hubiese constituído en Prusia un Gobierno con mavoría parlamentaria.

A continuación el representante prusiano expuso una serie de proposiciones de las que se deduce que el Gobierno destituído está dispuesto a deer al gobirno imperial lo referente al Orden público, encargándose el Gohierno del país de los demás deparmertos ministeriales.

CARGOS CONTRA EL MINISTRO DE HACIENDA

Be lin. -- Con el voto a favor de los acictas y nacionalistas, v contra el de los socialistas y partidos del centro y la abstención de los comunistas se la votado una moción en la que se ordena que una Comisión de la Dieta de Prusia revise la gestión del ex ministro de Hacienda Kleeper. El ex ministro es acusado de haber usado de determinados fondos públicos en beneficio del partido del Centro y de los socialistas.

La Piensa de los dos primeros artículos expresa su satisfacción, mientras que la de los partidos acusados se muestra descontenta y dice que se trata de una maniobra electoral.

ACIRCA DE UN "DOSSIER"

Alemania cumple los tratados Berlin. - En algunos periódicos extranjeros han sido publicados aigunos artículos que hacen mención del famoso "dosier" secreto y también de los pretendidos armamentos clandestinos le Alemanie.

Se pretende que Alemania, eludiendo las disposiciones del Tratado de Versailes, ha organizado además de su ajército de 100.000 hombres, otre bien aguerrido y capaz, que consta de unos 140,000 hombres; pero se olvida añadir que de esos 140.000 hembres unos 35.000 son policías municipales y les restantes una tercera parte pertenece n los servicios administrativos, y en cuanto a los dos tercios restantes, la mayor parte de ellos no están acuarlelados, sino repartidos por todo el Reich, en 350 equipos, constando cada uno de ellos de unos sesenta a cien po-

Contrariamente a las afirmaciones que continuamente vienen haciendose, no hay ninguna relación entre el Ejército y esta organización policiaca.

Los instigadores de le campaña exarnjera contra la policia alemana deberian saber que cuando ésa efectúa maniobras o ejercicios no se trata para de ejercicios o maniobras militares, sino pura y sencillamente de maniobras ejercicios correspondientes a la ensenanza de la Policía y no del Ejército.

Esos mismos instigadores deben comprender que la anexión al Ejército de esta fuerza policíaca, por bien entrenada que estuvieran, sería una imposibilidad técnica poder usarla contra adversarios exteriores.

CHOQUES ENTRE NAZIS Y CASCOS DE ACERO

Hamburgo. -- Durante la pasada noche se ha registrado en esta capita! una sangrienta colisión entre los afiliados al partido nacional socialista y los miembros reaccionarios de los ex combatientes de la Sociedad de los Cascos de Acero.

Varios miembros de esta última sociedad resultaron heridos a consecuencia de los disparos hechos por los nacionalsocialistas.

VALORES EXTRANJEROS Conferencia de «La Voz»

Marking & Color				Día 14	012	15
MONEDA	3					
Francos				48,05	4.8	,05
Libras				42,20	42	2,20
Dilleres				12,25	12	,23
Francos suizos .				236,50	236	1.0
Marco (oro)				2,91	1 2	2,00
E Belga (oro)				7		
Franco belga			200	54,04	1 24	,04
Liras				62 65	62	2,65
Peso argentino .						
Peso chileno						
Coronas checas .	Marie Control		H	36.30	20	30
Fiorines .				4,92	4,9	

MARINO HUDER Partos y e l'ermedades de la mujer dosé Alongo 2.-2.º doha. PAMPLORA

ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI

BILBAO.-Plazuela de San José, 2

Recibirá en Pampiona el 3 de Noviembre en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantes pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construidos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

La narvoja en las enfermedades de la La Asociación Católica de Para combatir las plagas del nutrición

Artritismo.—Gota y reumatismo crónico. - Acidosis. - Diabetes.-Las naranjas como "cura alcalina".-El jugo de la maranja diurético y "depurativo"

Capítulo interesante constituye el de de las enfermedades de la nutrición, que los investigadores estudian con afán inusitado para ir arrancando a la naturaleza los secretos maravillosos del trabajo que se realiza en el laboratorio de las células, en los diversos procesos morbosos.

Dentro de este capítulo existe un es-

tado mal conocido, el artritismo, en donde se engloban un sinfín de manifestaciones clínicas: Dermatósis, el antiguo "herpetismo", bronquitis de repetición (que muchas veces son producidas por causas contingentes). transtornos articulares, algias variadas, que tienen todas un fondo común, un terreno a propósito, muchas veces heredado; la diátesis de los antiguos autores, que la Medicina Moderna no ha conseguido borra y que las acepta en nombre de constituciones, de estados fluriglandulares, etc., que denotan siempre una perturbación manifiesta del metabolismo.

Tiene el uso de las paranjas aplicación beneficiosa en todos esus estados de metabolismo más o menos perturbado, verdaderos estados crepusculares donde se difuminan los linderos entre lo normai y lo patógico.

Un desayuno diario de naranjas puede producir manifiestas mejorías. Se favorece con ello el arrastre de los productos de desecho, de imperfecta desintegración celular, que acumulados en el interior de los músculos, articulaciones y tendones, son el motivo de "antitis", y que, expuisados al exterior, dan lugar a esas manifestaciones en la piel, en los bronquios, etc., de este transtorno nutritivo.

Por esta razón usarán las naranjas los "gotosos" y los "reumáticos crónicos" (no infecciosos, a los que también habrín de prestarles beneficios).

Hubo algunos tiempos en que fueron prohibidas las frutas a estos enfermos por temor a la gran cantidad de sales que contienen; equivocadamente ya rectificada afortunadamente, y los clínicos las recomiendan como se me-

Las naranjas, con sus sales y sus ácidos, que oxidados en el organismo se transforman en carbonatos y bicarbonatos alcalinos, facilitando la eliminación del ácido úrico, sirven para hacer una verdadera cura alcalina. La antigua "cura de limones", que tanto nombre tuvo en otros tiempos para el tratamitnto de la gota, más tarde abandonada por fos transfornos dispépticos que producían, se sustituye hoy, cen ventaja, per "curas de naran-

jas".

Se empieza por comer tres o cuatro naranjas diarias, de preferencias en ayunas. Se tantea de esta manera la receptividad del aparato digestivo a los ácidos orgánicos cítrico y málico, y si no hay intolerancia, se van aumentando hasta una docena diaria (o ei jugo de las mismas). Le mejor, repartidas entre el desayuno y la merienda, como alimento exclusivo, sin inconveniente de que se tomen algunas naranjas, como pestre, en las comidas De esta manera se hace una verdadera "cura alcalina", que puede sustituir a la estarcia en cualquiera de los más afamados balnearios recomendados en estos casos. Un cura de aguas hecha en casa en cualquier época del años, sin dispendios exagerados y al al-

cance de todas las fortunas. El doctor Alfonso (1) dice que, tomando un desayuno de cuatro naranjas la mayor parte del año, hacemos la mejor de las curas alcalinas.

El doctor Lagave dice: "que el jugo de naranjas es provechosamente utiiizado para el tratamiento de las afecciones artíticas, en que se obtiene los mas satisfactorios resultados".

Con la misma razon pueden recomendarse las naranjas en la "litasis renal" (cólicos nefríticos) por su acción diurética y alcalinizante de la orina, cuyo ácido úrico se disuelve sin precipitarse en los cristares que sirven de núcleo a los cálculos o riedras, que tantas molestias suelen producir. Los "diabéticos", sometidos a planes tan rigurosos de alimentación, encontráran con la naranja el medio de dar abundante vitaminas a su de la Jonte organismo. Además, su escasa cantidad de azúcar pone a la naranja en condiciones de ser la fruta preferida en los planes de estos enfermos de la nutrición. Como hace notar Marlinet, cien gramos de naranjas mondadas, por ejemplo, o sea el valor de una buena narajna de Valencia, contienen menos elementos glucogénicos que diez gramos de pan.

Además, en los casos de coma diabéico, ese estado gravisimo determinación casi siempre fotal antes del descubrimiento de la insulina, y que con el uso de esa medicina maravillosa, tantas y tantas vidas se van arrancando de las garras de la muerle, el jugo de naranjas disuelto con agua azucarada en forma de naranjadas, dado a estos enfermos, evita las aparatosas crisis de hipoglumetia producidas por una dosis algo excesiva de insulina.

En fin, la naranja, es medicina de útiles aplicaciones en los artríticos, reumáticos, litiásicos, diabéticos; en todos los que necesiten hacer una "depuración" de su organismo.

(1) Doctor Alfonso. "Cómoo es cura la medicina natural". Segunda edieićn. - Madrid, 1922.

Ozalid Ozalid Ozalid Ozalid Ozalid Ozalid

SIEMPRE Y SIEMPRE OZALID

OZALID es el único procedimiento de reproducción de planos que admite el

Las reproducciones OZALID dan copias positivas y claras. Las reproducciones OZALID guardan absoluta concordancia geométrica con su

Las reproducciones OZALID pueden hacerse siempre.

HERRERA HNOS, Y SANZ, Arrieta, 11. Teléfono 2387. PAMPLONA



MACINE MACINE METRICIA EL MACINEMISTRO CARRACTURA DE MACINE MACINE MACINEMISTRA POR CARRACTURA DE MACINEMISTRA POR A

AGENTES EN NAVARRA

Servicio rápide entre BARCELONA, Brasil, Montevideo v BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTON'O" "CABO SAN AGUSTINI" y "CABO

SANTO TOME" PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONS 24 de agosto vapor "CABO SAN AGUSTIN".

14 septiembre vapor "CABO SAN ANTONIO". Consignatarios en Barcelona: Hijos de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7

Joaquín Larráyoz Chapitela, 7, tercero

Luis Revestido Sarasate, 34 bajo

PASSPLONA

Padres de familia

La Junta Directiva de la Asociación Católica de Padres de Familia, siguiendo el plan que se ha trazado en orden a la difusión de dicha entidad y al logro de los fines que le son propios, ha solicitado y obtenido de la autoridad el oportuno permiso para celebrar un acto público que consistirá en una con-

La conferencia tendrá lugar el próximo domingo, 23 de los corrientes, a tas once de su mañana en el Teatro Gayarre y de pronunciarla se ha encargado don Enrique Herrera Oria, ex consejero de Instrección Pública y persona no solo competentisima sino especialiada en materia de enseñanza. El señor Herrera disertará sobre es-

te tema, cuyo solo enunciado ha de des perlar, seguramente, vivo interés por otr su autorizada palabra: "Escuela única y Escuela católica. Ataque de la masonería a la éscuela tradicional espanola. Las llamadas "mentiras necesarias". La pedagogía de Pío XI y los derechos de los padres de familia. La escuela láica y la escuela coeducadora ¿son un progreso o un retreceso en pedagogia? Impresiones de un viaje de estudios por el extranjero. La lucha escolar por la escuela católica en otros paises?

La Directiva de la Asociación se dedica a perfilar los últimos detalles preparatorios del acto del próximo demingo, y a este efecto empieza por anunciar hov que el martes, el miércoles y el jueves de la semana entrante podrán pasar sus asociados por las eficinas de la Asociación, plaza de la Republica, 7, planta baja, para recoger su respectiva tarjeta de invitación persona! e intransferible para asiento de butaca. Las que dicho plazo no hayan sidô recogidas, quedarán a la libre disposición de la Junta para que ésta las distribuya, entre quien tenga por conveniente juntamente con las correspondientes a las demás localidades del Tea tro cuya distribución empezará a hacerse desde mañana.

Se encarece a los asociados que no demoren a proceder a la recogida de sus tarjetas, pues de esta manera facilitarán a la Junta drectiva sus tareas de organización.

THE RECOGNISHE TO SERVICE STRUCTURES AND SERVICE SERVICES AND SERVICES

Es et purgante Ideal, el mas edmodo, eficar y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tifus, grippe, etc. Fijese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no mer

De venta Farmacias, Drownrías v Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 8, Marcelona Teléfono 75.370

Contabilidad y Cálculos Clases a muy corto número de

alumnos

Ciudadela, 13 segundo

Grandes existencias - DE -

Maderas de pino Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones Teléfono núm. 1

Eguaras Guesa LONGLES HER HER HER BELLE STATE OF HER HER STATE OF STATE

EFILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS buración radical con las pesti-HAS ANTIEPILEPTIONS DE COHOS

かい まませんませんり はいまま ひまんじん マイスマイス

Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 34 Apartado 694 - MADRID

olivo y lograr calidad y pureza en los aceiles

Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ha publicado un decreto que contiene las normas encaminadas a la consecución de un producto de calidad y pureza. Estas normas tienen dos aspectos: uno sanitario y otro de elabo-

Respecto al primero, en cuanto los Jefes de las Secciones Agronómicas tengan conocimiento de haberse presentado alguna plaga, procederán a inspeccionar la zona invadida y determinar la naturaleza de aquélla, divulgando la noticia de su aparición y los medios de prevenirla y comba-

Fija las condiciones en que han de hacerse las fumigaciones, y quiénes las dirigirán, así como también las Secciones de referencia, propagarán la dirección y condiciones de trabajo de las Empresas fumi-

Si no se emplea la fumigación, las Secciones instruirán al mayor número posible de obreros u olivicultores, con la mayor rapidez, en el manejo del material necesario y preparación de insecticidas.

Los agricultores estarán obligados a realizar los tratamientos indicados por el Servicio Agronómico en los plazos señalados, y sino lo cumplen, no podrán oponerse a que el personal designado por la Sección Agrenómica lo efectúe por su cuenta y riesgo. sin perpjuicio de aplicarles las sanciones que determina la vigente Ley de piagas.

Las Cámaras Agrícolas, Comunidades de Labradores, Sindicatos Agrícolas y cualquier otra Asociación de carácter rural legalmente establecida, podrán encargarse de los trabajos de extinción bajo la vigilancia e inspección del Servicio técnico oficial y previo acuerdo con los propietarios, y en caso de que estas Asociaciones obtenean favorables resultados, tanto por su eficacia como por su rapidez, podrá el ingeniero encargado del servicio oficial proponer a la superioridad una subvención proporcional al número de olivos tratados.

Asimismo se fija la colaboración que el Estado facilitará al olicultor, tanto para combatir las moscas, que se hará por medio del procedimiento Berlesse, como para combatir las plagas de la arafiuela y vivillo. Siendo la causa de la propagación de la

mosca la recolección tardía, las Secciones Agronómicas fijarán el plazo en que deberá terminarse la recolección, para lo que tendrán en cuenta la que corresponderá a la variedad más tardía y zona más fria de la provincia, fecha que podrá ser modificada si la Sección, previa audiencia de la Cámara Agrícola, así lo estimara. Podrá la Sección Agronómica, en caso

de que, terminado el plazo de recolección. algún propietario no la hubiere efectuado o la hubiere suspendido sin causa justificada, ocupar la finca y efectuarla por sí misma, pasando la cuenta al propietario.

Las fábricas de aceite o almazaras que el productor tenga estarán en las condiciones de limpieza tal, que el aceite no se contamine ni sufra alteración.

Las faenas de recolección se adaptarán a la capacidad de producción de cada fáprica, quedando pronibido el atrojamiento, salvo en los casos que éste fuera preciso.

En las inspecciones que realicen los ingenieros, técnica y sanitaria, comprobaran el estado de limpieza de las fábricas. Si no tuvieran las fábricas las condicio-

nes higiénicas y técnicas indispensables para la producción de aceites de buena calidad, se concederá al propietario un plazo para subsanar las deficiencias, y en caso de no atender la indicación, se propondrá la clausura.

Prohibido el atrojamiento, queda asimismo prohibida toda compraventa que lleve consigo la necesidad del mismo.

Los Servicios Agronómicos, oyendo a las Cámaras Agrícolas y Sociedades de labradores legalmente constituídas, determinarán la forma en que debe conservarse la accituna hasta el momento de la molienda.

La Asociación Nacional de Olivareros fomentará, con el apoyo de la Comisión Mixta del Aceite, la constitución de cooperativas, de elaboración, formadas por los productores.

Asimismo la Comisión Mixta del Acetta, con la colaboración de la Asociación Nacional de Oliveros, formará una estadística comprensiva de todas las fábricas de aceite de España y su relación con la producción, y previo un estudio técnico, elevará al Ministerio de Agricultura un informe que abarque los medios técnico-económicos que haya necesidad de adoptar para que las zonas estén atendidas, favoreciendo la construcción de faoricas y constitución de Cooperativas de productores en aquéllas zonas que no estén servidas con la eficacia debida.

Las aportaciones económicas se hará con la colaboración del Banco de Crédico Industrial, en la forma que se determinarà.

También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'13 pesetas el kilo. Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las offcinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmento en la estación de Taconera

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los esguientes teléfonos:

Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.

1390, carpinteria de don Martin Cia, Descalzos 70.

1446, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 86.

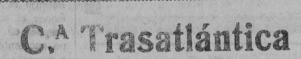
2380, chocolates y cerería de señora Hija de Manterola, Zapatería, 🗱 2545, electricidad en general, de don Victor Bregaña, Mayor, 34.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen

las entregas rápidamente.

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo, al especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en Pampiona y en el Hotel Pirineos, únicamente el VIER-NES próximo día 21 del corriente.—En Tudela el día 20 en el Hotel La Unión.—En Tafalla el día 22 en el Hotel Comercio.—En Calahorra el día 23 en el Hotel Espinosa. En Logroño el día 24 en el Hotel París. NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".





Próximas salidas BRASIL-PLATA

CUBA, MEJICO, CUBA, NEW YORK 25 Octubre, vapor "Cristóbal Colón" 25 Noviembre, vapor "Habana".

ri-

n-

yor

re-

nes

al-

de

en

ner

dio

de-

que

erá

fria

di-

de

aso

ion,

0 0

ada,

ma,

que

rán

in-

cio-

bles

ca-

lazo

caso

drá

nisleve

las

ora-

rán

cei-

Tix-

ati-

oro-

ette,

Na-

sti-

de

ele-

for-

nó-

ore-

ns-

In-

rá.

NEW-YORK, CUBA, CENTRO

16 Noviembre, vapor "Marqués de Comillas"

AMERICA

Suspendida esta Linea

PUERTO-RICO, VENEZUELA, COLOMBIA

20 Octubre, vapor "Juan S. Elcano". 20 Noviembre, vapor "Magallanes".

Representante para Navarra: Luis Revest de Sagardoy Sarasate, 34-Tel. 2278-PAMPLONA STOCKER DE PROGRAMMENT DE PROGRAMMENT DE LA PROGRAMMENT DE LA PORTE DE LA PROGRAMMENT DE LA PORTE DE L

Casa especializada en estas prendas

Plumas señora y caballero buenas, a 20 pesetas. Checos calidad superior, antes 12 duros, hoy a 8 duros. Trincheras las de 14 duros, hoy a 10 duros.

Gabardinas impermeables extra a 13 duros. Gabanes cuero ingleses, los mojores, a 26 dures.

Antes de comprar estas prendas, vea nuestros precios y calidades, tenemos más de mil prendas en existencia, a precios más baraío que en Fábrica.

Almacenes AZCARATE

Mercaderes, 9 y 11

(Frente a Chapitela)

Buy goonómiese Boneliscolon, 25, Zan Albolds, H

CARREST CONTRACTOR ACTOR ACTOR



Prensas para uva y manzana desde 70 Pts. Estrujadoras para uva Machacadoras gara manzane.

Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19 .-- Pamplona.

CONSTRUCCIONES MECANICAS Juan Lleó Borreda

Pidan a esta casa prensas para chapar tableros - encoladoras y basidoras para cota- IIjadoras universales de cinta sin fin y demás sistemas. Calle Cádiz, 36. Teléforie 10570

VALENCIA

MACTERIAL PROPERTY CONTRACTOR AND CONTRACTOR AND CONTRACTOR OF THE SECOND CONTRACTOR OF THE SECO AND REPORTED HOLD REPORTED HOLD BEARING TO THE PARTY OF T LA METALICA INDUSTRIAL

PERALTA (Naverra) Cuartos de baño, Lavabos Inodoros. Bidets, Cocinas de todas

CIASAA Depósitos, Calderas, Tuberias, Calefacción por cocina, Calefacción por caldera

Proyectos y presupusstos gralis PRECIOS SIN COMPETENCIA THREJORABLES REFERENCIAS Teléfono 13

LEARTH REPORTED TO REAL OF LANGE STANDED TO STAND

Samming and a second a Cálcese a medida y haga sus arregios en CALDERERIA, 42 Same construction and a second and a second

" Pastillas



COMPOSICION Azúcar leche, b., cinco cigrs; extracto regaliz, cinco ctgrs.; extracto diacodio tres milíg; extracto mèdula vaca, tres milíg.: Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

CURAN RADICALMENTE LA

TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmunar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composión, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendentel problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen integras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las ylas respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legitimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones

interesadas de escasos o nules resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las princi-

pales farmacias y droguerías, entregándose al mismo fiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsille Especialidad farmacética del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Ter, 18

Teléfono 50791 - BARCELONA, NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Labaratorio Sókatarg mar da gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envien el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco celti-mas, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O

Estómago-Intestinos Polvos del Fraile "SIR"

Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA

Sto. Bominge. 17 y S. Saturnino, 18 (enfresuele) De venta: Farmacia de Iribarrea RECENSIONERS CONTRACTORISMENT CONTRACTOR

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Pasentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construído con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvient a los enfermos los peligros y molestias de su

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico "HERNIUS".

Herniado, decídase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para asted el princípio de un definitivo bienestar.

Visita en PAMPLONA Un Agente "HERNIUS" secibirá GRATIS en: PAMPLONA el LUNES 17 de Oc-

tubre en el Gran Hotel, de 9 mañana a 5 tarde. IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: VITORIA el MARTES 18 Octubre en el Hotel Francia.--LOGROÑO el jueves 20 Octubre en el Grand Hotel.

Casa Central

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado".

Aragón 277, entresuelo, 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) .-- Teléfono 76850, BARCELONA

TRES MESES GRATIS Octubre - Noviembre Diciembre

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hegar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio:

25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y manaandolo en 'sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

Suscriptor o lector de "LA VOZ DE NAVARRA"

desea recibir un número de muesdesea suscribirse para 1923, y en-

via 25 ptas. por Giro postal.

E. Blasco Ortiz DENTISTA

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL,

Adoptado en Granjas avientas. Servicios Colombófilos, Circon gallísticos, Casas de campo, etc. Gaja pequaña, 1'99 utes.

Almoranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical 'SIN OPERACION" NI DOLOR Procedimiento más moderno

Consulorio: Dr. Jaime Ledesma Havarro Enfermedades de la Piel Venério v Sifilis.

Especialisia del Hospital Victoria Eugenia Consulta de 11 a 1 Alfonso I.n.º 16 enlo. -ZARAGOZA

I. GORTARI

Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Mésico por oposición col servicio de profflaxia de las enfermedades vandreo-sifilitioas.

MSTAFETA, 47, 100000000

AND SECRETARIAN SE

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE CHARLES AND A SECOND

TIMCIOS BR

palabra más, 6'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 9'50. El impuesto del timbre a casgo de los anuncian-

Alquileres

ARRIENDO en 65 pesetas bajera con lavadero; sirve para dos coches de turismo o coche de linea. San Ignacio, 12, primerc, derecha

tos, y a razón de 9'10 pesetas por anuncie.

SE NECESITA piso primero o segundo para Escuela. Preferible con terraza. Dirigirse a Bergamin, 7, tercero, o al tel. 1622.

Compras

DE VERDADERA ocasión compraría nuevas o usadas, 16 ventanas exteriores, iguales, de medidas comprendidas entre 0'80 por 1'10 a 1'20 por 1'60. Razón Administración.

COMPRARIA útiles de albañil y carpintero y una partida tubería de hierro galvanizado de una y de media pulgada. Informes en la Administración.

CEBADA y otros menuciales se pagan a buenos precios en LA COMERCIAL, Paseo del Andén, ESTELLA, y en PAMPLONA, calle Tudela.

Empleos

SE OFRECE nodriza para criar en su casa, cuatro días leche. Informes: Tomás Alfaro, Mendigorría.

SE OFRECE nodriza para criar en su casa, dos días leche, primeriza, 22 años. Francisco Lacabe; Sesma.

NINERA que hable vascuence, se necesita en la Casa del Vínculo, 2, izquierda. SE NECESITA una muchacha. Buen suel-

do. Informes: Yanguas y Miranda, 1, pri-

da Roncesvalles, 15 bis, primero, izquierda.

SE DA trabajo a domicilio en la fábrica de géneros de punto de fantasía de Zoilo Sola. Paulino Caballero, 4.

SE NECESITA señora formal para cuidar sacerdote fuera de la capital. Informes San Antón, 15, tercero, izquierda.

Hnseñanza

Escuela de Chóferes Se enseña a conducir y mecánica. Garage

Internacional. Pamplona.

Pérdidas

SE HA PERDIDO perro codornicero en Miranda de Arga. Se suplica su devolución a Matias Tapiz, en Miranda de Arga.

Venta de ganados

SE VENDEN 35 ovejas de seis dientes, con diez borregas. Informes: Higinio Zabaleta,

VENDO ovejas gordas para pique y para parir, empezarán el diez de Octubre. José Oroz,

VENDO 250 ovejas de todo dience, tempranas y 140 corderas buenas. Pedro Berrade. Ujué.

VACA se vende muy buena, en días de parir, y una potra de ocho meses, raza bretona. Viuda de Moriones, Pueyo. SE VENDEN 200 ovejas a parir del 10 de

Diciembre en adelante, y 80 borregas. Infor-

mará Venancio Contin, en Ochagavía.

SE VENDEN 200 ovejas gordas para pique, lo mismo en grupo que en partidas. Informará Eusebio Guindano, en Javier.

Masta 15 palabres una peseta. For cada | MODISTAS: Se necesitan oficialas. Aveni- | SE VENDEN tres vacas primerizas recién | OCASION: En Huarte (Pamplona) vendo | IBERTA, máquina de escribir, fabricación paridas y cuatro novillas cubiertas. Para informes Alejandro de Pablo, en Villafranca

> HAY en venta 100 cvejas para carne. Dirigirse a Martín Iriso. Tafalla.

SE VENDEN tres vacas primerizas, dos paridas y una en días de parir. Indalecio Garrues, Murillo el Cuende. VENDO cinco novillas holandesas bien des-

arrolladas que parirán este mes, y un novillo para semental, en el caserío de las Nequeas. Manuel Goicoechea. Obanos.

VENDO vaca lechera recién parida, con su ternera. Dirigirse a Jesús Ansa, en Adiós.

VENDO vaca tres meses parida, primer parto. José Goyena, Pueyo.

SE VENDEN 18 primalas en Berriozar. Baldomero Alducin.

Ventas

SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, cómprela en mi casa, que es la única que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de Paris.

Venta por mayor y menor. SAN NICOLAS, 31. Imprenta .- Pamplona

SE VENDEN cruces y lápidas para cementerio, en mármol y piedra. Calderería, 22.

EL CULTIVADOR de viñas filoxeradas, se vende en Legarda en casa de su autor, al precio de 2'50 pesetas. La campaña contra el Mildeu, se vende también en Legarda, al precio de 0'75 pesetas ejemplar. Se remitirán por correo a quien pida, franco de porte.

VENDO trigo siembra de la variedad Rietti X Catalán, de la hibridación de la Diputación, muy buen rendimiento y resistente al encamado. Precio 11'25 robo de 22 kilos. Joaquín Armendariz. Obanos.

luz, desague y pozo; bajera abundante para vacas, ganado o taller, facilidades pago. Encargado: Severino Estango.

LIQUIDO ochenta estaquillas de olmo deigadas, similares a las de castaño, de 1'60 metros, para cierres de fincas, a 0'25 una. Veinte postes para luz, pies derechos, etc., muy baratos. Quinientos metros solibilios de desecho, de 0'10 por 0'06, a 0'30 pesetas el metro. Dará razón la Admón.

VENDO 500 ovejas (igual en lotes), roncalesas, preñadas, buena clase. Dirigirse Cesáreo Zubiri, en OLCOZ (Navarra).

EN SANSOL vendo a toda prueba galga, edad 2 años. Informes Felipe Gastón.

VENDO bonita casa en extramuros, de plan-

ta y piso, con huerta y cubiertos para ani-

males. Informes: Mayor, 10, segundo, izqda. VENDO hermoso dormitorio; armario dos lunas. Precio ventajoso. Avenida Zaragoza,

CHOCEROS: Palomas torcaces para horgagaderas; se reciben encargos. Joaquín Arteta. Pozo Blanco, 14, primero.

VENDEMOS ladrillo, puertas, ventanas,

maderas y una puerta de hierro. Asurmendi

5, cuarto, después 11 horas.

v Compañía, San Francisco, 8, tercero. SE VENDE una casa recién reformada rentando el 7 por 100. Informes: San Gregorio.

LABRADORES, yugos especiales para caballerías los hay en los talleres de carruajes de Andrés Iraizoz.

SE VENDEN 20 tablones olmo de 2 a 5 y

rique Elizalde, en el mismo.

medio metros largo, y 25 por 70 ancho. Informará Martín Moso, en Puente la Reina. SE VENDE en Miranda de Arga 1.100 chopos y una trompeta plateada. Dirigirse En- se vende por urgencia en 40.000 personas. Ra-

accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

SE VENDE una tienda en Pitillas (Navarra)

bien aparroquiada, por no poder atenderla, vendiendo 42.000 pesetas anuales. Para más detalles y pruebas, dirigirse a V. Ayerdi. VENDO urgente bajera con primero y se-

gundo piso, sitio céntrico y facilidades de pago. C. Sainz, Zapateria, 42, primero, dcha. HERMOSA estufa para serrin, casi nueva,

de hierro colado, con sus útiles y tubería. Violin, muy buens sonoridad, excelents estado, tamaño regular, propio para pequeños. Se vende todo en buenas condiciones. Informarán en este periódico.

LINDANTE el Emeriche se vende en 9.000 pesetas un terrono de 3.000 y pico matras quadrados, propio para fábricas, edificación, etc., todas las comodidas además de agua, luz y teléfono. No se vende en porderes más pequeñas. Razón Administración.

VENDO se carro de una o dos caballerías, y o'ero de bueyes, Informes: Barrio de Capuchinos, Taller.

PABRADORES: Vendo una sembradora nueve relas: otra seis rejas; dos brabans números 3; un extirpador siete rejas; un motor gasolina 25 caballos. Todo garantía. Juan Troyas. Peralta.

TEJA plana encarnada, vendo 1.000 en 200 pesetas. Está igual que nueva. 550 de la misma, pero tasadas en 55 pesetas. La Adm ministración de este periódico dará razia.

SE VENDEN 42.000 kilos de patata emasnada, superior. Informarán Presidente Centro Obrero Republicano. Cárcar, (Navarra).

HERMOSO "chalet" en las afueras, dos veeinos, rentando al 7 por ciento: granja avicola y tres robadas de inmejorable herreno. són Administración.

VENDEMOS teja, ladrillo y madera procedente de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

SE VENDEN tres machos juntos o separados y una sembradora internacional, en buen uso. José Marco, Santacara.

AUTOMOVIL propio para camioneta, valor 600 pesetas, vendo o cambio por materiales de construcción, madera de armar, ladrillo, tarima o cualquier producto que me convenga. Igualmente cambiarta abonando diferencia por "Citroen" 5 H. P. Razón Administración.

VENDO dos prensas uva seminuevas, una cabe ocho comportas brisa, y la otra cinco. También vendo sembradora seminueva y un braban. Andrés Garde, en Olite.

letillas alamoreras, colgadores y otros artículos. Gervasio Lizarraga. Mañueta, 13. SE VENDEN

MESAS camilla, cajas, braseros, tubos, pa-

Cinco Sembradoras usadas de nueve muelles y tres Prensas para uva. TAFALLA RAMON CALASANZ VENDEMOS de derribo, teja, ladrillo, puer-

peso. Asurmendi y Compañía, San Francisco. 8. tercero. AUTOMOVIL 7 H. P. recién reparado y pintado, se vende barato o cambio por madera. También vendo cuatro carros nuevos de va-

tas, ventanas, maderas, etc.. y una puerta

hierro antigua, de unos 600 kilogramos de

rios tamaños. Justo Enenz. Caparroso. Varios

Automovilístas Vulcanización de camaras, reparación se embiertas y recauchutados. Frilleres Vulcen, Pauline Calefford, 59

EL CONCEJO de Imarcoain acordó suprimir este año las fiestas de San Martín. El Alcalde, Luis Gazteiz.

PARTICIO DE LA TRANSPORTA DE LA CONTROL DE C

Em Mavarra: The meses, & precess;

meses, 12; un año, 24.

Fuera de Navarra: Tres meses 7'59 pece-

En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un asa 50. América, 50 pesetas 😂 😘.

Voz" en Estella

En este mes de Octubre es la pasa de palomas. Muchísimos cazadores acuden a la choza. Otros saien únicamente los domingos. Mas algunos, van por las mañanas y tardes al cercano pinar de de Santa Bárbara, junto a Arrieta. Se oyen multitud de dispaces de cazadores apostados en lugares cerrados del pinar, sin que se vean unos y otros con indiscutible peligro para sus vidas. Pero hay más, el monte es pinar, y hace unos años, se quemo medio

monte. Mas vale prevenir que reprimir, Ella debe ser norma de la autoridac. Y si un día se viera un accidente desagradable en Arrieta, c a consecuencia de un disparo se incendiara el monte, todos los estelleses, expresarían su buena disposición a evitar que se reprodujera de nuevo. Por ello, la Alcaldia, o quien sea, debe tomar las medidas conducentes a evitar tener que lamentar accidentes desagradables

No se podía cercar, e impedir la entrada a los cazadores? Ya sabemos que a muchos de ellos, habrá de molestar el ruego, mas es tan posible cualquier día ver casos como los expresados que el humano interés, habrá de influir en ellos más que la propia conveniencia o comodidad de salir diaramente un rato después de la oficina, o dei trabajo, a divertirse en Arrieta.

Recoja el ruego señor Alcalde, que la tranquilidad general lo verá con buenos ojos, cuanto se haga en este particular.

Del accidente

Aver tarde el Juzgado reprodujo el accidente del jueves. Sacaron fotografías del árbol, del coche apostado a él, al pasar un camión, y cuantos detalle expresaran la posibilidad del accidente, como en nuestro número de hoy lo explicamos; y de la reconstrucción del hecho se deduce como difimos nosotros la inculpabilidad del chofer. Efectivamente los coches grandes pegan a los árboles al acercarse a la acera. En vista de ello, se puso en libertad al chó-

Fallecimiento

En Buenos Aires, murió el 22 de Agosto don Escolástico Triarte, esposo de doña Máxima Etxabarri. El finado era sobrino de don Juan Zugarramurdi, Párroco de San Juan de esta ciudad. Expresamos nuestro dolor al señor Zugarramurdi, invitando a los lectores a una oración por el alma de: fallecido.

Aniversario

Mañana domingo, se celebra en la Iglesia de San Juan Bautista, ei segundo aniversario de la muerte de la señorita María Luisa Ricarte. Al recordar la fecha, expresamos a sus padres y hermano, nuestro sentimiento, cogando a los lectores acudan a la función a las diez de la mañana.

Próximo enlace

Dentro de breve plazo centracrán matrimonial enlace la señorita estellesa María del Puy Martínez Aguinaga de esta ciudad, con don Pascual Barrachina. Nuestra ennorabuena.

Día Misional

El cuarto domingo de Octubre, se celebrará con gran solemnidad el Día Misional en esta ciudad. Habrá comunión General a las siete y media en la Parroquia de San Miguel, y a las siete de la tarde Rosario con sermón a cargo del Reverendo Padre Nicolás de Laguardia.

Cines

Mañana domingo se preyectará en la Teatral Estellesa, una bonita cinta basada en la novela "Ana Karenine", de Tolstoi y que así se titula en la pantalla. La reproducción de las escenas son Ilevadas a cabo por los artistas Greta Garbo y Jhon Gilbert.

En el Oratorio Festivo proyectan una película de aventuras, así como una cómica de gran risa.

El Sindicato de Iniciativas

Ayer tarde en el salón municipal y bajo la Presidencia de don Jaime Eguaras, se reunió la Junta de Gobierno del Sindicato de Iniciativas y Turismo. Muchos fueron los asuntos tratados, todos ellos de grandes consecuencias para el fomento y cultura de Estella, que acredita a la Infatigable corporación.

Boda

thoy se ha celebrado el enlace matrimonial de don Juan Martinez de Goni Jaunsaras, Secretario del Ayuntamiento de Artazu y Guirguillano, e hijo del Secretario de Ochagavía, con la señorita estellesa Felisa Martínez Nuestra enhorabuena.

Nacimiento yas consecuencias tanto interesan a esmoy ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña doña Patrocinio Sanz, esposa de don Domingo Albizu. Madre e hija se encuentran en perfecto es-

Keunión importante

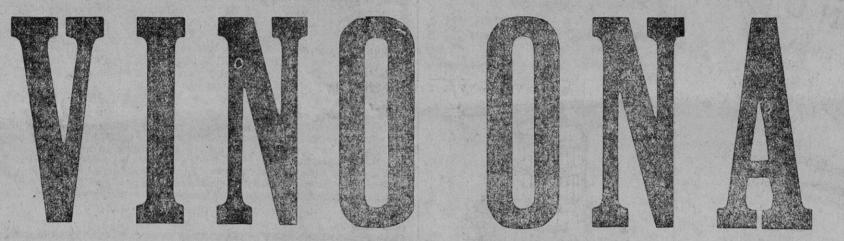
tado.

Mañana domingo se reunen en Vitoria los obreros interesados en la construcción del ferrocarril Vasco-navarro continuación del de Estella a Marcilla.

A dicha reunión acude Solidaridad de Obreros Vascos de Estella, que fué la que impulsó la idea, solicitando la fectos. construcción al pasar las primeras au-

Les convalecientes, los ancianos, las embarazadas, los debilitados por exceso de trabajo y las personas faltas de apetito

Recobran rápidamente su apetito perdido y adquieren salud, vigor y fuerza con el poderoso tónico, reconstituyente y aperitivo



Venta en todas las Farmacias.--Riquisimo al paladar

EL VINO ONA ha demostrado su valía en varias Exposiciones de Paris, Londres y Roma, en las que ha obtenido Medallas de Oro y Diplomas de Honor

Información del País Vasco

os pescadores huelquistas de San Sebastián recurrirán a las industrias derivadas para provocar el para.

Sigue sin resulverse el peito de los tipógrafos donostiarras.-Grave accidente en Ordunte.-El gobernador de Vizcaya quiere e tudiar el prob'ema del paro. Semanario nacionalista denunciado y recogido.

SENORA: NO OLVIDE

donde sea, da la seguridad desea-

da, discretamente, sin necesidad del

Inmuniza, desodoriza y pertuma

incómodo irrigador.

agradablemente.

Construcción a base de encargos

GUIPUZCOA

San Sebastián 15 (22,30) EL CONFLICTO PESQUERO El gobernador recibió la visita del secretario del Jurado mixto que entiende en es-

te asunto. También estuvieron una comisión de pesadores y otra de armadores; los primeros pidieron al gobernador que imponga las bases aprobadas por el Jurado mixto, respondiéndoles el gobernador que los patronos ha oían interpuesto un recurso y por consiguiente no puede imponerles las bases mien-

tras no se resuelva el citado reurso. Manifestaron los pescadores que iban a recurrir al auxilio de las industrias derivadas, para ver de llegar al paso.

EL ASUNTO DE EZQUIOGA Visitaron al gobernador el señor Echezarrta, propietario de los terrenos de Ezquiora v el secretario del Ayuntamienot de aquella localidad para darle cuenta de que había sido sacada de aquellos terrenos la imaren de la Virgen que allí había sido colo-

LA HUELGA DE TIPOGRAFOS La huelga de los tipógrafos continúa en

El laudo que debiera estar ya aquí no ha sido emitido todavía porque el señor Largo Caballero ha sufrido una ligera indispo-

VIZCAYA

Bilbao 15 (23,30) LAS MALAS CONDICIONES DEL TRA-

Una comisión de obreros transportistas visitó al alcalde para denunciarle que los ebreros que trabajan en la estación trituradora de basuras lo hacen en muy malas condiciones de higiene y además el contratista no cumple las condiciones del contrato. UN OBRERO MUERTO Y OTRO HE-

El alcalde dió cuenta a los periodistas del accidente ocurrido en las obras de la traída

le aguas de Ordunte. Parece ser, según se desprende de las notioias que le ha comunicado el ingeniero se-

Enformedades del corsultz P pulmones RAYOS E Famely and

Berion III. Ed. 1."

toridades de la República por este país. Procuraremos informar con todo detalle de la tratado en la reunión ca-

Otro 200 1000 Esta mañana en las proximidades de na ciudad, carretera de Iruña y en lugar denominado Cuesta del Moro, nan chocado el coche del señor Maset de Pamplona y el coche de dor Máximo Yarza. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. El señor Yarza y señora sufren lesiones leves en la cara y su coche ha sufrido desper-

EL CORRESPONSAL

nor Herrán, que en las torres de hormigón | relieve este problema, y cuando el señor | los periodistas diciendo que había sido enun desprendimiento de plomos y canalones, Gobierno del estudio hecho. que alcanzó a dos obreros, uno de los enaics resultó muerto v el otro herido.

E mencionado ingeniero no se explica cómo haya podido producirse el desprendi-

Para informar al Ayuntamiento sobre este asunto ha salido par aaquel lugr cl'ingeniero auxiliar señor Astorchia. EL GOBERNADOR Y LA CRISIS DEL TRABAJO

El presidente de la .Comisión Gestora, respondiendo a preguntas de los periodistas, manifestó que el señor Amilibia tiene grandes deseos de ocuparse de la crisis del trabajo, y que en su consecuencia se cele-. brarán reuniones a las que asistirá el mismo | SOBRE LA INFORMACION PUBLICAseñor gobernador, el presidente de la Gestora y el alcalde, en las que se pondrá de

que se efectúúan en el pantano, tuvo lugar | Amilibia marche a Madrid dará cuenta al |

El Ayuntamiento no puede continuar con una carga tan pesada que sobre si ha echado y por lo tanto urge por lo que a la Corporación municipal se refiere la resolución inmediata del problema.

LOS ESTATUTOS DEL HOSPITAL El señor Ercoreca ha convocado para el

lunes a sesión extrordinaria, para tratar del informe de la Comisión de Gobernación, proponiendo la modificación del artículo sexto de los Estatutos por que se rige el Santo Hospital civil en el sentido de que se amplie hasta ocho el número de representantes de la Diputación en la Junta de Gobierno de la misma.

DA POR "AHORA"

que su dicha dependa en gran par-

te de las atenciones y oportuni

lad con que cuide de su higien

HAGA USTED UN ENSAYO Y OUE-

DARÁ ENCANTADA DE SUS MA

5,50 (para más de 60 lavedos), en las principales farmacine le productos de higiene y belleza.

GRATORIO HISPANO AMERICANO

RENTERIA (ESPANA)

MADRID: Pí y Margall, 7 BARCELONA: Cories, 646

De Renteria mandanos frasco contra importe

Muebles Astiz

Almacén y Talleres SAN ANTON, 49

SCHOOL

RAVILLOSOS RESULTADOS

Grandes existencias para entrega inmediata

Puso fin el alcalde a su entrevista /con

viada al director del diario madrileño "Ahora" una carta certificada con los elementos para rectifier la errónea información publicada por dicho periódico.

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR PI-CAVEA

Visitaron al señor Laiseca, como presidente de la Comisión Gestora, los señores Madariaga y López Elorriaga, representantes de Acción Nacionalista Vasca, para invitarle a la conferencia que ha de dr el diputado a Cortes señor Picavea en los locales de Enzko-Etxea.

El señor Laiseca prometió acudir si sus ocupaciones no se lo impiden.

SEMANARIO NACIONALISTA DENUN

Fué denunciado por el Fiscal el semanario nacionalista "Jagi Jagi". La policía recogió los números destinados

ALAVA

Vitoria 15 (23,30)

EL SEÑOR SOROZABAL EN MADRID

El gobernado reivil, señor Sorozabal, que se encuentra en Madrid, pidió a la Diputación y al Ayuntamiento una relación de los asuntos que tengan pendientes en los Ministerios, a fin de hacer las gestiones oportunas para su resolución.

LOS EMBALSES DEL GORBEA

Hoy, algunos concejales del Ayuntamiento, marcharon a ver los embalses del Gorbea y al mismo tiempo tienen el propósito de girar una visita de inspección a las grutas descubiertas estos días.

LOS QUE "TRABAJAN"

En la casa que Alfonso Fresno Urzay tiene en Murguia fueron robados una pistola, un revolver, dos alfileres de oro, una pitillera con diamantes y otros objetos, valorado todo ello en unas dos mil pesetas. Se sospecha de unos individuos que el día 12 estuvieron merendando en la casa.

LE COGE EL TREN

Ingresó en el hospital a joven Amalia López Salinas, que fué arrollada por el tren en el paso a nivel de Arechavaleta. Resultó con la dos piernas seccionadas.

LAS NUEVAS ESCUELAS

El presidente de la Gestora, señor Olarte, manifestó que se había resuelto el asunto d elas escuelas de Barriobusto v Délica, y sólo falta e de las escuelas del valle de Aramayona y relacionada con el mismo se celebrrá una reunión.

Añadió que había tenido noticia de la solución del expediente de la carretera d Tre-

CHARLEST COLORER REPORTER AND COLORER SERVICES Plaza de la República, 27-1.º

"La Voz" en el Bazián

Doña Juana Urrutia, bella esposa de don Vicente Celayeta, del "baserri" de Gorronsoro, ha dado a luz una hermosa niña a la cual le ha sido impuesto el nombre de María de Begoña" Zorionak.

En su casa de donosti ha dado a luz con toda felicidad un precioso "mutil", primer fruto de su matrimonio, la elegante y distinguida señora doña María Luisa Iturralde, esposa de don Santiago Elizalde, muy queridos "erritarres de Irurita.

Reciban mi "zorion osoa" extensiva a todos sus familiares.

"Aingerutxo" al cielo

La encantadora nena de don Julián Azkarraga, de Irurita, fué bautizada con los nombres de María de las Mercedes y a los pocos días subió al cielo, dejando a sus padres sumidos en el dolor.

Al mismo tiempo que les damos nuestro "biotzeko orona" deseamos que se mitigue el dolor que les aflige con el dulce pensamiento de que tienen un "umetxo" en el cielo que rogará por ellos.

Bodas El miércoles, día 5 del actual se unieron con el santo e indisoluble lazo del matrimonio en la iglesia parroquial de Azpilikueta la simpática "nexka" del mismo pueblo Catalina Huarte, con el laborioso y estimado "mutil" de Irurita Nikolax Mendiberri. Bendijo la unión y dijo la misa de velaciones el señor párroco de Azpilikueta; y después de obsequiar a sus "lagunes" con un suculento desayuno, salió la feliz pareja a recorrer las principales capitales de Eus-

Que la luna de miel les sea eterna y que su nuevo hogar sea un nuevo templo dedicado a Jaun-Goikoa y Euzkadi.

El miércoles pasado, día 12 del actual, salieron para la bella y pintoresca Orreaga con objeto de bendecir sus amores en aquella hermosa e histórica Colegiata la bella y encantadora señorita de Arizcun Francisca Irigoyen con el apuesto "mutil" de Garzain Saturnino Burguete.

Que Jaun-Goikoa les colme de bendiciones en su nuevo estado y que sean como hasta ahora entusiastas abertzales.

Enfermos

El laborioso mutil de Irurita Joaquín Gárate se encuentra enfermo de algún cui-

Por haberse caído de su bicicleta la bella "ikasle" del mismo pueblo Asunción Barberena se fracturó la base del cráneo y en muy grave estado fué conducida a la clinica de San Miguel donde parece tiene algún pequeño alivio dentro de su gravedad. Que cuanto antes les conceda el Señor la salud si le conviene es lo que muy de veras

Funerales en Irurita

Tanto los que se han celebrado en sufragio del alma de don José Urrutia como los que se celebraron por la virtuosa señorita Fermina Martiarena, han sido solemnisimos, y muy concurridos, prueba inequivoca de que en vida han sido muy queridos.

Descansen en paz sus almas y reciban sus familiares nuevamente mi más sincero pesar. Goyan Beude.

El tiempo

Bastante lluvioso y los "nekazaris" con deseos de que luzca sus galas el sol. Ahora que se acercan las renombradas ferias de Elizondo, claro está que todos deseamos lo mismo.

Que Jaun-Goikoa nos conceda si así nos conviene. Agur irakudle; beste bat arte.

El lector de nuestro querido periódico se habrá fijado el miércoles en que "varias emakumes" (y yo agrego, guapas y tal) de Lumbier solicitaban el que la señorita Kareaga visitase esta localidad el domingo, día 16 o sea hoy.

La Comisión recogió el ruego, y el resultado ha sido, dar satisfacción a nuestras entusiastas emakumes.

Así pues salimos ganando, ya que tendremos oradores de ambos sexos.

Aunque el tiempo no está seguro, sabemos que de los pueblos vecinos acudirán muchos esta tarde. Aparte del interés general que despiertan los cuatro oradores hemos de manifestar que Lumbier espera con ansiedad escuchar la palabra del patriota don José Antonio de Aguirre.

Para terminar. Tengamos presente que los nacionalistas tras el verano todos los domingos han celebrado actos en Navarra (excepto el día 9) y que todos se han desarrollado sin el menor incidente desagra-

Demos ejemplo de civilidad en Lumbier y así podamos exclamar: Lumbier un pueblo

これのようななないのかからかななななななないののできません。 Benjamin Goñi ODONTOLOGO Espoz y Mina, 2, primers

SALVACARAGERARIO DESCUESAS ESTABLACIONES THE STREET STREET OF THE WALLEST STREET

Hullas, antracitas, toks LUIS REVESTIDO SAGANDOS Ropanato, me.—Tolf, Roya